

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga

PROGRAMA ACADEMICO

CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

ESPECIALIDAD - CONTABILIDAD



T E S I S

**“Fraudes en el Activo Corriente
para el caso de Empresas Asociativas”**

**PARA: OPTAR EL TITULO DE
“CONTADOR PUBLICO”**

POR : BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES

ISMAEL ORDAYA YUCRA

AYACUCHO - PERU

1984

Tesis
C123
Ord

DEDICATORIA

A mis Padres, en reconocimiento
a su digno esfuerzo de haberme forjado en
esta tarea hasta alcanzar la
meta trazada.

Y a. R.G. del P.

E P I G R A F E

El presente trabajo de investigación específicamente trata de un tema de mucha trascendencia dentro de la Administración y por ende el proceso y su importancia dentro del Control Interno, para lo cual se ha dado el Título a ello como "FRAUDES EN EL ACTIVO CORRIENTE PARA EL CASO DE EMPRESAS ASOCIATIVAS", donde para su desarrollo se ha dividido en tres Capítulos básicos del tema y otro complementario, lo que comprende:

El Primero.- trata de las generalidades y de los aspectos resaltantes en la Acción del Fraude, instrumentos o simplemente elementos constitutivos de Fraudes y las situaciones reflejadas en los Estados Financieros.

El Segundo.- Trata específicamente el hecho mismo del Fraude en el Activo Corriente, formas y casos que se dan en cada uno de los rubros que pertenecen a dicho Activo, tratados particularmente de hechos que muy comúnmente se presentan y repercuten en la marcha de la Empresa.

El Tercero.- Es una consecuencia de las Acciones del Fraude, sus elementos y la toma de decisiones ante los mismos hechos.

El Cuarto.-Particularmente se ha complementado en este capítulo los hechos en los Activos Fijos y su procedimiento de control, lo que se ha demostrado a nivel Estado Económico y Financiero en los rubros de Control Presupuestario y Estados de Variación de Activo y Pasivo y seguimiento de Costos.

M E T O D O L O G I A

Por las características del tema, en el campo de las Empresas Asociativas, se trata de presentar la casuística necesaria con el afán de brindar un aporte en dicha área (al hacerlo somos conscientes que lo que estamos haciendo en la práctica es aplicar el método de Estudio de Casos).

Al lado del indicado método al tratar de contrastar nuestras opiniones con la de los tratadistas más prestigiosos procederemos a aplicar el método del análisis de textos y sus respectivos comentarios. Las líneas anteriores van a tipificar el fondo del método; pero si nos referimos a la forma que debemos señalar en cuanto al estilo lo siguiente:

El estudio es de carácter teórico-práctico, procuraremos ser más analíticos que descriptivos, poniendo el acento en algunos casos de sumo interés.

HIPOTESIS DEL TRABAJO

- 1.- La necesidad de un control interno adecuado que sirva con eficiencia a la Administración requiere el conocimiento preciso de los Fraudes que son posibles de cometerse comúnmente.
- 2.- La Empresa Asociativa por su característica de no perseguir el lucro y por el hecho de que la propiedad está distribuida en una amplia gama de propietarios requiere de mejores elementos de seguridad a fin de reducir que pudieran poner en peligro la estabilidad - de la Empresa.
- 3.- Es necesario estrechar el celo ante la poca seriedad con que algunas veces se procede al no dar importancia a los dispositivos legales respecto al carácter formal de los asientos contables ya procesados.
- 4.- La falta de delimitación que se tiene muchas veces sobre el significado "Puesto de Confianza" o la excesiva confianza de los miembros de los órganos de gobierno, sobre el personal rentado, permiten muchas - veces la realización del Fraude.

I N T R O D U C C I O N

Dentro del movimiento de las Empresas Asociativas fenómeno socio-político que se presenta con mayor intensidad los últimos 20 años, existen pocas investigaciones sobre el tema de Gestión y Administración. Sin embargo cuando se halla algo escrito encontramos que generalmente dicha literatura se encuentra ligada a las experiencias ideológicas de otras latitudes y sobre unidades económicas de signo opuesto al modelo Asociativo, cuando no, para las grandes Empresas o conglomerados multinacionales.

De lo anterior se desprende la necesidad que la Universidad y nosotros los elementos por salir de ella, mostremos preocupación por responder a aquella nueva realidad, hoy por hoy duramente golpeada por el sistema económico y la direccionalidad del Gobierno de turno. Es nuestro interés crear una nueva línea dentro de la contabilidad que sea aplicable con más especificidad a las necesidades concretas de las Empresas As-

ciativas, aunque debemos tener la hidalguía de reconocer que no es posible tirar por borda numerosas investigaciones efectuadas en el campo de la Administración y Contabilidad.

En consecuencia es necesario y a veces nada fácil distinguir qué es lo que debe desterrarse y qué es lo rescatable, por contener características de aplicabilidad más universal. De todas maneras puntualizamos que en general dentro del Campo de la Contabilidad, la Administración, que es la actividad humana organizada, no se puede estudiar los procesos de Decisión y Gestión, desde puntos de vista alejados de todo contexto sociopolítico.

No alejados, no podemos aún estarlo con nuestra voluntad, del "ethos" social. Del "ethos" políticos. En tal sentido estamos en condiciones de afirmar que la "Gestión y Administración" tienen también vinculación con lo político, por que se desarrolla a partir de los intereses de determinados grupos sociales y su evolución y cambio tienen históricamente una dinámica relación con las formas de variación de las distintas formaciones económicas-sociales.

Hemos utilizado en párrafos anteriores el término de control de Gestión debemos aclarar que cuando hablamos de ello queremos significar que consiste simplemente en el análisis de lo real, de lo que va contecien -

do, contra la cual se contrasta lo planificado a efectos de conocer qué desviaciones existen. Cuáles han sido las cuestiones fundamentales que les ha motivado y en consecuencia qué soluciones son factibles de aplicar.

En tanto que el control interno comprende el plan de organización y todos los métodos y procedimientos que en forma adecuada y coordinada se adoptan en un negocio para protección de sus Activos, la obtención de información correcta y segura, la promoción de eficiencia de operación y la adhesión a las políticas prescritas por la Dirección en cualquier Empresa Asociativa.

Lo que implica que el control interno ,en su concepto más amplio, no sólo tiene como objetivo evitar o reducir los Fraudes. Sino es también una salvaguarda en contra del desperdicio, ineficiencia y promueve la seguridad, delimitando el tecnoburacratismo y así garantizar el cumplimiento de funciones del personal y funcionarios competentes y leales.

De lo expuesto se desprende que con un control interno adecuado y técnicas de Auditoría generalmente aceptadas evitarán acciones fraudulentas y dolosos que pudieran poner en peligro la marcha y la estabilidad de la Empresa Asociativa.

C A P I T U L O I

G E N E R A L I D A D E S

La experiencia demuestra que la forma es la expresión de un contenido y que aquello puede exteriorizarse de tal manera que se correlacione simplemente con ésta de modo tal que al observar la forma se expresa el contenido. Puede ser también que la forma oculte el verdadero contenido.

La sicología enseña por ejemplo, que un gesto repetido, es la expresión de algo que tiene estrecha relación con tal gesto y que actúan como una manifestación de deseos ocultos, de verdadero contenido, etc. por ejemplo, burla.

En Administración suele suceder lo mismo; la repetición de diferencias, en el mismo departamento de tesorería (cajas) por ejemplo, puede ocultar hechos negativos. por un lado, la inferencia rápida nos pone ante un cuadro de ineficiencia que de todos modos nos proyecta a investigar el origen de las mismas, pero las

mismas pueden tener arígenes más complejos.

Un control adecuado de costos, puede detectar formas de Fraudes, entre ellos un estricto control presupuestario puede configurar un correcto seguimiento de costos.

conocido es el caso que relatamos a continuación y que actúa demostrativamente sobre el énfasis que conviene poner en el control de costos. En la Cooperativa "XX", el Gerente autoriza los comprobantes de determinado tipo de gastos. Cuando se compra un lápiz, por ejemplo tesorería pasa la factura al gerente para su autorización.

Ejemplo: 1 Lápiz S/.100.00

Luego de ser autorizada, la factura era enmendada por el Cajero, quién le agrega cifras a las facturas distorsionando el importe de la factura.

Ejemplo: 100 lápices S/.10,000.00 con lo cual producía a su favor una diferencia de 9,900.00 soles.

La maniobra fue descubierta, ya que al llevarse un estricto control por rubros, (el correspondiente a Librería y Papelería), arroja no sólo diferencias notables con las partidas presupuestales aprobados si no que también no existían correlación con los promedios mensuales anteriores.

Este pequeño Fraude sirvió como experiencia para el dictado de precisas normas de control interno, entre

ellas:

- a) Cada comprobante por salida de dinero debía tener anotadas las cifras pertinentes en letras y números;
- b) Contaduría debía comprobar que hubiera una correlación entre calidad y cantidad.
- c) Se implantó el control de stock de papelería (economato); y
- d) Se discriminó más detalladamente los rubros que eran objeto de mayor utilización en las salidas de dinero.

El caso práctico detallado sirve para concluir además que no se debe esperar repetición de diferencias y desviaciones a lo programado, rápidamente se debe buscar el origen de las mismas, puntearse los comprobantes, estudiar el costo unitario de los artículos o repuestos comprados para ver si tienen relación con la realidad del mercado, etc. pero por (sobre todas las cosas), el control de los costos presupuestados, ya que los ³dévíos producidos en la práctica resaltarán más fácilmente.

Para otros tipos de fraude (utilización desmezurada de materias primas, exceso de utilización de repuestos, exceso de gastos de mantenimiento, etc.) habrá también una manera de prevenirlos a través del control de costos.

La existencia de un fraude supone siempre la de

un error, pero provocado deliberadamente en beneficio de una determinada persona, por tanto, siempre que se encuentra un error contable se procederá examinar si alguien resulta beneficiado, no podrá empero, ser calificado de Fraudulento sino en el caso de que la persona o personas interesadas hayan cometido un error aritmético con el deliberado propósito de obtener una ventaja económica.

I.- CONCEPTO Y DIFERENCIA ENTRE FRAUDE Y DOLO EN LA CONTABILIDAD.

Si nos vamos a referir a la etimología de la palabra FRAUDE debemos señalar que su significado se reduce a lo que se llama comúnmente engaño. Desde el punto de vista Contable es el atentado o agravio que se comete contra el Patrimonio de la Empresa Asociativa y que tiene repercusiones contra sus socios y terceros (1).

Se diferencia del DOLO jurídicamente, en que este último daña el acto Civil o el contrato en su esencia, mientras que el Fraude no tiene influencia alguna sobre la validez y consiguiente ejecución del pacto, por más antiguo que fuere.

En cuanto a las causas, los Fraudes provienen por la deficiencia en el Control interno, colocando en la posibilidad de cometerlo al alcance de cualquier persona que puede sufrir una tentación.

(1). Diccionario de Contabilidad y Ciencias afines J.R. Bedane.-Volumen IV. Pág.215.

La prevención o el descubrimiento subsecuente del Fraude dependen de la técnica de Auditoría aplicable, del examen que realice el Contador Público para estos casos.

Los elementos consecutivos del Fraude son: la malicia o intención de perjudicar y el daño o sea, el perjuicio que puede haber sido preparado en el momento de celebrar el contrato, pudiendo ser su causa determinante o su consecuencia. Cualquiera de dichos elementos aislados por sí solo no es constitutivo de Fraude.

2.- FRAUDES QUE SE COMETEN POR EL PERSONAL RENTADO.

Hay un dicho que encierra todo una verdad "En arca abierta, hasta el justo peca". Innumerables son los Fraudes que pueden urdir el personal que se aprecia, por todos, de honrados. Dichos Fraudes se pueden cometer en toda Empresa si no encuentra obstáculos que impidan la realización de maniobras dolosas. Se observa que aquellas Empresas Asociativas que carecen de una organización racional constituyen un campo sumamente propicio para realizar sustracciones. Sin embargo en las Empresas Asociativas bien organizadas se cometen Fraudes a consecuencia de la confianza que se dispone a ciertos empleados de comportamiento ejemplar, pero que sorpresivamente o en forma insensible modifican su conducta. Influye también en lo que exponemos, la inervante rutina

diaria por que relaja la seguridad de los controles preparados para impedir las maniobras dolosas.

Podríamos tener a colación diversas versiones de personal de la Empresas que confiesan o terminan por confesar sus malos actos. Muchos de ellos aluden a la situación económica de crisis que vivimos. otros he-
chan mano de argumentos de orden sicosocial y en pocos casos se observa la quiebra del orden moral de la So-
ciedad.

Hace unos meses el sociólogo Henry Peasse decía que el Perú es un país singular, nuestra sociedad vi-
ve un proceso de "Achoramiento". Terminología de la Subcultura de los "Achorados" que significa la generaliza-
ción de un comportamiento social relajado y que hace -
permeable la Comisión de Fraudes y dolos, es sin mayor censura. Es decir, el peligro de que se instituya el Fraude es latente en nuestra sociedad nos dice Peasse, en un artículo editorial del diario "El Observador".

A manera de inicial conclusión podemos decir que el objetivo del Fraude del Personal radica principal-
mente en el apoderamiento ilícito de dinero, mercancías y otros bienes, por ejemplo, herramientas o muebles, Es-
tas operaciones se realizan en el momento de ingreso o egreso de dichos bienes o mediante la apropiación de los que se encuentran en poder de la Empresa.

CLASIFICACION DE LOS FRAUDES COMETIDOS POR EL PERSONAL

A.-POR OMISION.-Para realizar estas maniobras se omite la contabilización de las operaciones objeto del Fraude. Así por Ejemplo, se efectúan una irregularidad de este tipo cuando se sustrae el importe a determinadas ventas al contado que no se facturan ni se registran por lo tanto, en la Contabilidad de la Empresa Asociativa.

B.-POR COMISION.-En este caso las registraciones contables se falsean para practicar el Fraude. La contabilización de compras ficticias y la adulteración de comprobantes con el fin de distraer fondos, son ejemplos típicos de Fraudes por comisión.

Por experiencia de Auditoría en algunas empresas no solamente Asociativas se ha podido observar que los Fraudes por Comisión por parte del Personal puede ser sistemáticamente clasificados. Nosotros sugerimos una clasificación de la siguiente manera:

B.1.-Fraudes que se cometen con los comprobantes de la Contabilidad.

- a) Utilización de comprobantes ya empleados con anterioridad;
- b) Comprobantes falsos (Notas de créditos ficticios a favor de clientes);
- c) Adulteración de comprobantes

- d) Falsificación de firmas;
- e) Destrucción o pérdidas de comprobantes (extravío de una factura con gastos ficticios); y
- f) Comprobantes con inscripciones deliberadamente erróneas.

B.2.-Fraudes que se urden con los Registros de Contabilidad, Principales y Auxiliares.

- a) Pérdida o destrucción de tarjetas, Registro de Auxiliares o libros oficiales;
- b) Errores en los importes, sumas o pases(las pruebas de fraude quedan estampadas en el propio Registro); y
- c) Raspaduras para rehacer las registraciones; (procedimiento sumamente burdo).

B.3.-Asientos Falsos:

- a) Asientos confusos (asientos confusos en forma ambigua o capciosa o también en forma compleja a fin de crear la confusión y el error);
- b) Contraasientos falsos; y
- c) Cargos o abonos a cuentas indebidamente utilizadas.

B.4.-Irregularidades que se cometen con los cheques:

- a) Cheques girados y no cobrados por los acreedores. La comisión de fraude se presentan al no existir un control adecuado, el encargado toma para sí estos valores;

- b) Cheque girado cancelando una obligación en la cual el proveedor nos ha efectuado un descuento mediante una nota de crédito. El encargado maliciosamente efectúa el giro por el monto bruto, canjea el documento en caja para luego pagarlo neto y retiene para sí la diferencia;
- c) Cheques al portador (para cometer todas las maniobras dolosas que se llevan con el efectivo);
- d) Cheque girado con la fecha de cancelación del Banco diferente (un lapso desmedido entre las dos fechas) con la finalidad de cubrir un desfalte o una irregularidad en la conciliación bancaria. Girar cheques posfechados anotando en los Registros fecha diferente a la del giro tras consigo la ocultación de maniobras dolosas; y
- e) Cheques sin fondo para cubrir alguna defraudación por parte del cajero.

B.5.-Simple sustracción de bienes:

- a) Sustracción de dinero, mercancías u otros bienes
- b) Ingreso y egreso de mercancías falseadas:
 - b.1.-Recibir de proveedores una menor cantidad de mercaderías con relación a la guía de remisión.
 - b.2.-Entrega a los clientes de una cantidad mayor de mercaderías que la facturada.

No podemos caer en el tecnicismo o tecnoburocratismo al afirmar que el problema se reduce a un eficaz sistema de control interno; (craso error) siempre hemos escuchado y no dejan de tener razón algunos que el problema es de hombres. Es cierto pero no totalmente. Se necesita humanizar nuestras relaciones de trabajo entre el personal "Rentado" de la Empresa Asociativa. Pero se necesita además que los niveles humanos sean cada vez más dignos. Como Contadores estamos en la obligación de reflexionar sobre estas situaciones.

Las medidas de previsión contra estas situaciones habrá que tomarlas a base de los medios de control interno aplicables para cada Empresa, pero, paralelamente a esto hay que observar también aquellos que derivan - del conocimiento de la naturaleza humana; He aquí algunas de ellas:

1.-Asegurar al personal rentado una remuneración decorosa y adecuada a la responsabilidad de cada cargo. Quién se encuentra continuamente con necesidad material, sucumbirá más pronto a la tentación, cometer el fraude. Además la necesidad de sentirse postergado destruye la noción de lealtad o impide, incluso que ésta llegue a formarse.

2.-Preocuparse de la situación del personal, su medio ambiente, sus relaciones familiares, sus condicioo

ciones de vida, etc. Estas consideraciones deben tomarse en cuenta tanto al contratarlos como también en el curso del empleo. Es raro que una persona que se ha procurado ingresos ilícitos mantenga el mismo ritmo de vida.

3.-Debe evitarse que siempre trabajen en común todo los mismos empleados. Es aconsejable la rotación de los puestos por dos motivos: Se evita la rutina del -- trabajo y luego permite que no se camuflen Fraudes por Comisión.

4.-Los puestos susceptibles a Fraudes tales como: Caja, Bancos, Almacén, deben ejecutarse bajo un ritmo -- normal. No es aconsejable por ejemplo que se realicen fuera de la presencia de los compañeros de trabajo o fuera de hora.

5.-Existen condiciones especiales que denotan sospechas de un posible fraude, así por ejemplo : errar es propio del género humano y una ^{a/}cja siempre correcta casi llega a ser siempre sospechosa.

3.- FRAUDES QUE SE COMETEN LOS DIRECTIVOS/

No sólo el Personal Rentado comete maniobras doloosas. También los Directivos hacen defraudaciones de distinta índole, mediante los cuales falsean sus balances, con lo cual se establece una doble responsabilidad la del Personal Rentado y la de los Directivos. Desde -- luego pueden existir balances irreales, pero no falsos

cuando sin intención fraudulenta sus saldos no reflejan la realidad del Estado de la Empresa ; en cambio para que un Balance sea falso es necesario que haya sido preparado con intención dolosa.

Los delitos contables del Directivo: representan desde su origen el móvil perseguido. Sus objetivos es siempre ocultar la verdad del Balance. Esto sobre lleva, naturalmente , el tener que efectuar falsos asientos durante el curso del ejercicio, los cuales alterarán en su debido momento los Estados Financieros y los resultados del mismo.

En cambio al "modus operandis" (manera de proceder) los delitos contables de Empresarios se pueden clasificar en tres categorías:

- 1.-Los que se cometen en el curso del ejercicio económico;
- 2.-Los que se efectúan al formular el inventario con repercusión en el Balance; y
- 3.-Los delitos del Balance propiamente dichos.

La diferencias esenciales entre los Fraudes de los Empresarios y los del Personal Rentado radican en lo siguiente:

Mientras que éstos últimos efectúan las operaciones contables Fraudulentas para encubrir malversaciones ya cometidas o en preparación, los Directivos dirigen su ingenio en Contabilidad hacia la falsa interpre-

tación de la situación financiera en su totalidad, para el personal rentado, el quebrantamiento de la verdad y la claridad de los Libros es de orden secundario y tiene lugar para que los asientos contables estén en orden y no se reflejen nada de los mismos en el Balance. En cambio el Directivo de la Empresa Asociativa aportan en sus Libros, de la realidad de los hechos, esta falsa representación de la situación financiera y no tiende por lo tanto al falseamiento de un determinado caso, si no a la representación inexacta de la situación del negocio en general y por consiguiente del Balance.(2)

Otra diferencia de irregularidades cometidas por los Empleados Rentados y por los Directivos radica que en estas últimas, tienen lugar exageraciones del Estado real del negocio o bien alteraciones del Capital, reducción de valores, etc. mientras en las primeras se tienen casi siempre a hacer aparecer mayor el Activo Contable que el Activo físicamente considerado. En efecto El Personal Rentado desleal ha de tener especial cuidado en hacer aparecer más de las veces en alguna forma superior a la existente.

De las diferencias establecidas anteriormente se reduce en forma concreta que las irregularidades de los Directivos están orientados a la obtención de Balances

(2). Cabe la Salvedad que cuando aquí utilizamos la palabra negocio nos referimos a la Empresa Asociativa que como tal debe ser rentable.

falsos, cuyos objetivos y fines se analizarán con mayores detalles en el siguiente acápite.

4.- BALANCE FALSO - CLASIFICACION Y OBJETIVOS:

Los Balances ponen de manifiesto el Estado Financiero que fluye en sus partidas metódicamente organizadas a una fecha determinada y por lo tanto permite apreciar a grandes rasgos:

- A.-El capital efectivo de la Empresa Asociativa o de interés social;
- B.-La intervención de los distintos bienes y valores del Activo como inversión.
- C.-La composición orgánica del Activo y Pasivo;
- D.-La solvencia(relación entre los recursos y compromisos); y
- E.-Los resultados de la Explotación (en el Estado de Pérdidas y Ganancias).

Como es lógico, para ello es necesario que no incluyan en los Estados Financieros, especialmente en el Balance saldos de cuentas ficticias con el objeto de aparentar un estado irreal en lo financiero.

Los Balances falsos suponen la alteración (adulteración para ser exactos) deliberada de sus cifras. En cambio puede existir Balances irreales, pero no falsos como señalábamos anteriormente cuando sin intención dolosa sus saldos y cuentas no reflejan la realidad del Estado financiero de la Empresa.

TIPOLOGIA DE BALANCES FALSOS

En tres forma puede tipificarse:

1.-Por la forma adoptada para cometer el Fraude:

A.-Por Omisión.-Casos:

No depurar.

- No contabilizar gastos incurridos en el ejercicio, para pagar en otro;
- No Registrar notas de crédito de los proveedores.

B.-Por Comisión.-Casos:

- Llevar dolosamente las ventas concargos a deudores ficticiós;
- Cancelar cuentas por incobrables cuando han sido o van a ser abonadas por los respectivos deudores; y
- Contabilizar compras irreales.

C.-Por aplicación errónea de los principios que rigen la técnica Contable.

Casos:

- Registrar utilidades en ejercicios futuros, como si ya estuvieran devengados;
- Contabilizar señas anticipadas como si tratara de ventas definidas; y
- Considerar como ganancias reales, excedentes en espectativas provenientes de revaluación de bienes de Activo Fijo.

D.-Por comisión de errores materiales no intenciona
dos:

Casos:

- Reducir el importe de las ventas para evadir el impuesto general a las ventas y disminuir los excedentes brutas;
- Realizar deliberados errores de suma en el libro de caja, para sustraer fondos o alterar las cifras para acusar disponibilidades inexistentes; y
- Falsear los pases del Diario al Mayor.

2.-Según los efectos que producen las falsedades:

- A.-Fraudes que aumentan la responsabilidad neta;
- B.-Fraudes que reducen la responsabilidad neta; y
- C.-Fraudes que no alteran la responsabilidad neta, ni los resultados del ejercicio, pero sí la composición orgánica del Activo y Pasivo.

Los casos típicos que se presentan en esta clasificación se analizarán con mayor detenimiento en el siguiente capítulo, debiéndose citar también algunos casos presentados en la práctica.

3.-Según la Persona que haya cometido la defraudación:

Por último los Balances falsos se clasifican también según sea la persona que haya cometido el Fraude, ya que éste puede ser realizado tanto por los Directivos

como por el Personal Rentado. Aunque por lo general los Balances Falsos son obra de maquinaciones de Directivos ya que los Fraudes del Personal Rentado por su forma de sustracciones no modifican sustancialmente el Estado de la Empresa, llámese Cooperativas o la diversidad de formas de propiedad asociativa, y por lo tanto ^{no} llega a falsear los Balances. No obstante los Fraudes del Personal Rentado que a-dquieran una cuantía elevada afectan el Estado Patrimonial y Financiero de la Empresa Asociativa.(3)

¿ QUE OBJETIVOS SE PERSIGUEN CON LOS BALANCES FALSOS?

Es necesario establecer los diversos objetivos q' conducen a falsear los Estados Financieros, por parte de los Directivos:

- a.-Realizar operaciones de crédito;
- b.-Aumentar el capital ficticiamente;
- c.-Reducir el Capital líquido que pueda corresponder a los socios que se retiran de la Empresa.
- d.-Burlar a los acreedores en el caso de arreglos extrajudiciales;
- e.-Defraudar al Fisco;
- f.-Interesar a terceros en la inversión de Capital;
- g.-Eleyar la distribución del excedente

(3) Según exposición de motivos de la Ley general de Cooperativas 15260 y modificado por el D.L.No.85.-La Cooperativa es una persona jurídica sui generis. De este modo define si es una sociedad o una Asociación.

- h.-Disminuir los resultados de la explotación;
- i.-Reducir o eliminar pérdidas;
- j.-Tranquilizar a los socios o cooperarios, así como también acreedores disconformes; y
- k.-Maniobrar para defraudar a los socios de la Empresa

En general se exponen en seguida las irregularidades de cada uno de los objetivos antes mencionados:

a.-REALIZAR OPERACIONES DE CREDITO:

- a.1.-Aumentar cuentas del Activo Corriente, registrando bienes realizables o exigibles a cambio de bienes del Activo fijo;
- a.2.-Disminuir el Pasivo, no considerando obligaciones por pagar;
- a.3.-Aumento de excedentes ficticias al reducir costos y gastos;
- a.4.-No considerar reservas de valuación por depreciación, malas deudas, amortizaciones y agotamiento;
- a.5.-Revaluaciones ficticias del Activo fijo; y
- a.6.-Ocultación de la verdadera naturaleza de los recursos (cuentas por cobrar a largo plazo, como si se tratara recursos a corto plazo).

b.-AUMENTAR EL CAPITAL FICTICIAMENTE:

- b.1.-Contabilización de gastos irreales con abonos a reservas que luego son capitalizados;

- b.2.-Considerar bienes materiales aportados por los accionistas, con valor superior al real(creando un capital aguado, o sea acciones de agua);y
- b.3.-Considerar valores nominales en el Activo que ya perdido su naturaleza económica.
- c.-REDUCIR EL CAPITAL LIQUIDO QUE PUEDA CORRESPONDER A LOS SOCIOS QUE SE RETIRAN DE LA EMPRESA(DE ACUERDO-AL ULTIMO BALANCE:
 - cl.- Reducción del valor de los bienes del Activo fijo mediante excesivas depreciaciones(creando reservas dolosas).

Con el objeto de observar donde pueden aparecer las reservas secretas dolosas, denominados por algunos tratadistas como reservas "ocultas" se efectúa a continuación la exposición sintetizada de la clasificación de las reservas, siguiendo de acuerdo a las normas del nuevo Plan contable Nacional.

- Reservas de Capital.

Las reservas de capital comprenden partidas cuyo origen no corresponden a los resultados de la empresa, tales como:

Reservas provenientes de donaciones.

Reservas de Revaluación(la última establecida por D.S.No.009-83-MEFC.) que corresponde a la revaluación del Activo Fijo.

Primas de emisión.

Otros aportes extraordinarios de Accionistas y socios.

También se puede incluir amortizaciones adicionales para preveer el alza de los costos de reposición.

- Reservas Específicas.

Las reservas específicas representan beneficios no distribuidos, destinados a cubrir un fin específico, por tanto se forman de las ganancias líquidas y realizadas y su cobertura se halla englobada en la masa total del Activo. Los Excedentes líquidos y realizados incrementan el Patrimonio y por ello con la creación o el acrecentamiento de las reservas, ese incremento se mantiene invertido en la propia Empresa total o parcialmente.

Las sumas reservadas pueden ser de carácter legal, estatutario y voluntario, así tenemos:

- Reservas para pérdidas por litigio;
- Reservas para auto-seguro;
- Reservas facultativas específicas;
- Reservas Estaturias (Reservas cuya formación está prevista en los estatutos de la Empresa);
- Reservas contractuales; y
- Utilidades Reinvertidas.

En cuanto a la presentación dentro del Estado Financiero las reservas de Capital y Específicos aparecen indicadas en este y se le conocen también como Reservas Ex-

presas o visibles. Aparte existen las reservas secretas o invisibles las que suponen subestimaciones en el Valor del Activo, constituyendo de esta manera ocultaciones deliberadas en el valor de los bienes y ésto sólo con el propósito de cometer un Fraude.

d.-BURLAR A LOS ACREEDORES EN EL CASO DE ARREGLO EXTRAJUDICIALES:

- d.1.-Ocultación de bienes del Activo;
- d.2.-Acreedores ficticios; y
- d.3.-Excesos en castigos de cuentas.

e.-DEFRAUDAR AL FISCO:

- e.1.-Estos Fraudes se realizan para disminuir las utilidades o sea la Materia Imponible con la consiguiente evasión de impuestos y como es natural disminuye ingresos y se elevan costos y gastos.
- e.2.-Depreciaciones no procedentes;
- e.3.-Deducciones de gastos no aceptables;
- e.4.-Costos de producción adulterados en sus tres elementos (Materiales, Mano de Obra y gastos de fábrica);
- e.5.-Reservas para malas deudas exageradas;
- e.6.-Costos de inventarios disminuidos; y
- e.7.-Deudas incobrables exageradas o ficticias.

f.-INTERESAR A TERCEROS EN LA INVERSION DE CAPITALS:

- f.-Aumentar la responsabilidad neta.

f.2.-Aumentar el Capital de giro.

Siendo necesario aclarar que se entiende por capital de giro denominado fondo de maniobra o capital circulante se expone a continuación un cuadro sobre la composición del Capital de giro.

COOPERATIVA DE SERVICIOS"XX"

1.-ACTIVO CORRIENTE:

10. Bancos	S/ 60,000.00	
12 Cliente	120,000.00	
13. Letras por Cobrar	210,000.00	
16. Cuentas por cobrar a Accionistas	<u>10,000.00</u>	400,000.-

2.-ACTIVO REALIZABLE:

20. Mercaderías	480,000.00	
28. Exist. en Tránsito	<u>120,000.00</u>	600,000.-

3.-PASIVO CORRIENTE:

40. Tributos por pagar	S/ (45,000.00)	
41. Gastos y Part.por pagar	(25,000.00)	
42. Proveedores	(150,000.00)	
43. Letras por pagar	(120,000.00)	
46. Dividendos por Pagar	<u>(70,000.00)</u>	(400,000.-)
Capital de giro		S/ 600,000.-

Esto indica que la empresa cuenta con un fondo de maniobra de S/600,000.-y por lo tanto mientras más elevado sea el Capital de giro, mejor será la flexibilidad Financiera y también su liquidez siempre que este aumento no sea ficticio.

f.3.-No acusar cuentas de orden que representen obligaciones indirectas que en cualquier momento se pueden convertir en directos desnivelando la situación financiera de la Empresa.

f.4.-Acusar libre disposición de bienes que están gravados; y

f.5.-Establecer un valor neto ficticio para valorar el Capital Accionario.

Considero la necesidad de exponer como se determina el valor neto o Activo Neto total para lo cual se detalla el siguiente cuadro:

COOPERATIVA DE PRODUCCION Y TRABAJO "ZZ"

1.- <u>ACTIVO CORRIENTE:</u>	S/	
10. Caja y Bancos	11,000.00	
13. Letras por cobrar	62,000.00	
19. Prov.Ctas.dudosa	(2,000.00)	
20.Mercaderías	60,000.00	
28.Exist. por Recibir	<u>39,600.00</u>	170,600.-

2.- <u>ACTIVO NO CORRIENTE:</u>	S/	
31. Inversiones en Valores	2,500.00	
33. Inm.Maq. y Equipos	138,500.00	
39. Depprec.y Amort.Acum.	(22,000.00)	119,000.-

Total del Activo

S/ 289,600.-

Van...

Vienen...

	S/	
3.-<u>PASIVO CORRIENTE:</u>		
40. Tributos por pagar	8,500.00	
41. Gtos. y part. por pagar	5,000.00	
42. Proveedores	15,000.00	
43. Letras por pagar	7,000.00	
46. Dividendos por pagar	<u>2,500.00</u>	38,000.-
4.-<u>PASIVO NO CORRIENTE Y PATRIMONIO:</u>		
50. Deudas a largo plazo	25,000.00	
51. Pasivo contingente	10,000.00	
54. Capital social	190,000.00	
59. Resultados Acumulados	<u>26,600.00</u>	251,600.-
total pasivo y patrimonio	<u>S/ 289,600.-</u>	

El valor neto de la Empresa Asociativa representado por el Capital más los Excedentes Acumulados equivalentes a S/216,600.-dividido luego entre el número de acciones en circulación daría el valor de cada acción de Capital. Naturalmente que este valor neto puede elevarse con el valor inmaterial(plusvalía) o Goodwill, posiblemente con la apreciación de otros factores potenciales o actualizados.

g.-Eleva la Distribución de Excedentes:

g.1.-Aumentar los ingresos ficticiamente;

g.2.-Disminuir costos y gastos también ficticiamente

h.-DISMINUIR LOS RESULTADOS DE LA EXPLOTACION:

- h.1.-Disminución de ingresos; y
- h.2.-Aumento de costos y gastos.

En las Empresas Industriales las cuentas de resultados son más complejos, acostumbrándose a presentarla bajo la denominación de Resultado de Explotación. En efecto en las Empresas Industriales no es suficiente conocer las causas que han motivado el beneficio o la pérdida que acusa la cuenta de pérdidas y ganancias, hay que conocer también, el costo real de los productos fabricados, a fin de comprobar si este costo ha resultado inferior o superior al costo previsto por la Empresa.

Por consiguiente, la cuenta Explotación conviene - que se presente por separado, las partidas que corresponden a la actividad Industrial y la actividad Comercial.

i.- REDUCIR O ELIMINAR LAS PERDIDAS:

- i.1.-Llevar las pérdidas a cuentas de suspenso; y
- i.2.-Disminuir costos, gastos o elevar ficticiamente los ingresos.

j.-TRANQUILIZAR A LOS SOCIOS O ACREEDORES DISCONFORMES:

En este caso se practican todas las maniobras dolosas para presentar un Balance Falso con una fisonomía en gañosa favorable.

k.-MANIOBRAS PARA DEFRAUDAR A SOCIOS DE LA INSTITUCION::

- k.1.-Adquisiciones efectuadas por los socios Administradores para sí y cargadas a la Empresa;
- k.2.-Compras pagadas duplicadamente; y
- k.3.-Notas de créditos falsos a favor de deudores para retener su importe cuando aquellos cancelan sus compromisos.

Terminado el análisis de los once objetivos para presentar balances falsos, en el siguiente acápite se tratará de manera general, principales irregularidades o falsedades que se presentan en el Activo Corriente.

5.-EL ACTIVO CORRIENTE-SITUACIONES FALSAS DENTRO DEL ESTADO FINANCIERO - CASOS:

Estudiados en los acápites precedentes los principios generales de Fraudes y Balances Falsos, procederemos a ocuparnos concretamente del Activo Corriente y las situaciones falsas que puedan presentarse en éste.

Es necesario acotar que el Activo Corriente ejerce un papel de relevante interés frente al análisis del Estado Financiero, por tanto las alteraciones practicadas en él provocan serios efectos de interpretación, así como modificaciones en el Pasivo Corriente para compensar el hecho. Por intermedio de las irregularidades se alteran la posición de los bienes de cambio, de los créditos de financiamiento, de las disponibilidades, etc. produciendo de esta manera ideas engañosas que van a

tener repercusiones directas para los socios de la Empresa, el Personal de la misma y por último contra terceras personas. Por tanto es un conjunto de Activo muy peligroso y que se presta con gran facilidad para la Comisión de una serie de Fraudes. Iniciaremos a continuación una exposición de diferentes casos presentados en los tres elementos que conforman el Activo Corriente.

I.- En el Disponible que comprende las Cuentas de Caja y Bancos.

Saldo Irreal de la Caja:

- a.-Cheques retenidos por no tener fondos;
- b.-Cheques retenidos amparando fraudulentamente el saldo de Caja en caso de Arqueos.
- c.-Vales del Personal Rentado mantenidos sin haber efectuado dolosamente los descuentos respectivos;
- d.-Vales del Personal Rentado sin cumplir requisitos indicados en el Manual de Caja(Irregularidad no Fraude);
- e.-Vales retenidos provenientes de desfalcos que debieron contabilizarse en cuentas de responsabilidad;
- f.-Retenciones por Leyes sociales no cancelados;
- g.-Exceso de fondos en la habilitación de fondo fijo(situación irregular financieramente)

- h.-Pagos menudos sin comprobantes o con alteraciones de cifras y fechas.
- i.-Errores intencionales de sumas, traslados de sumas y no pasar a totales ingresos que figuran en columnas parciales;
- j.-Saldo muy elevado en la caja Principal motivando con esto malversaciones de fondos, inversiones improductivas y gastos sin control.(Irregularidad que puede llevar a situaciones fraudulentas).

Saldos ficticios en las Cuentas Bancarias:

- a.-Elevar las disponibilidades en cuentas bancarias en los últimos días del ejercicio económico con depósitos de fondos obtenidos mediante pagarés que se cancelan inmediatamente al iniciarse el nuevo ejercicio.
 - b.-Extraer fondos de cuentas corrientes con avances, mediante cheques sueltos con falsificación de firmas, endosos y sellos;
 - c.-Alteraciones de cifras en cheques para su cobro;
 - d.-Alteraciones de cifras en papeletas de entregas de efectivo; y
 - e.-Falsificaciones de firmas de cheques o endosos sobre todo cuando este último no constituye un endoso regular o perfecto.
- II.-En el Exigible constituido por facturas por cobrar o deudores y documentos por cobrar.

- a.-Ventas cuyas facturas se ocultan sin practicar ningún cargo a las cuentas pertinentes;
- b.-Ventas ficticias cargadas a deudores falsos (con facturas falsas pueden engañar a las instituciones Bancarias, entregándolas en ^{a/} garantía de un avance en cuenta corriente) igualmente si se han girado letras para procurar sus descuentos respectivos;
- c.-Ventas a Plazos no realizadas que se contabilizan como definitivas.
- d.-Consignaciones remitidas consideradas como ventas reales;
- e.-Créditos otorgados a personas insolventes o empresas filiales cuya condición financiera y económica es insegura. Este caso puede pasar en las Instituciones Bancarias (BANCOOP) o cuasi Bancarias cuyos Directivos son accionistas de Empresas a las cuales le otorgan desmedidos créditos que más tarde son irrecuperables inflando con esto el capítulo de colocaciones.
- f.-Pagos de deudores abonados a comisiones o intereses para aumentar ficticiamente los excedentes;
- g.-Notas de créditos falsos a favor de deudores para apoderarse del dinero;
- h.-Rebajas y descuentos dolosos; e
- i.-Ventas a Plazo que corresponden al ejercicio anterior para mejorar solvencia en forma dolosa.

III.-En el Realizable, constituido por las cuentas de inventarios:

- a.-Venta clandestina de mercaderías no registradas para burlar impuestos o para defraudar a la Empresa;
- b.-Envíos de mercaderías por mayor cantidad física que la debida en combinación de los compradores;
- c.-Mercaderías nobles que se cancelan por averías para tenderlas fraudulentamente;
- d.-Mercaderías en tránsito que figuran como recibidas para inflar el realizable;
- e.-Valuación de los inventarios a precios superiores a sus costos;
- f.-Mercaderías recibidas de menos o a precios elevados dolosamente en conveniencia con los proveedores;
- g.-Cargar a los costos de producción, intereses por la inversión de capitales propios en la explotación(irregularidad); y
- h.-Mercaderías prestadas consideradas como propias para inflar dolosamente los inventarios, a fin de contratar seguros contra riesgos por elevadas sumas tratando de preparar un riesgo intencional inexistente.

Enumeradas estas situaciones presentadas en el Activo Corriente, en el siguiente capítulo se dará un enfoque más amplio de cada una analizando casos prácticos y aplicando los medios necesarios de control adecuado.

C A P I T U L O I I

FRAUDES EN EL ACTIVO CORRIENTE

I.-FRAUDES EN EL DISPONIBLE:

La vulnerabilidad del disponible es un lugar común de los Fraudes. El disponible es el Activo más expuesto a malos manejos, siendo de una importancia capital que los procedimientos que se adopten para tratar los fondos, normalmente salvaguarden hasta donde sea posible este valor Activo. En la mayoría de las Empresas dichas cuentas se circunscriben a las cuentas denominadas Caja y Bancos. También en las pequeñas cuentas denominadas Caja Chica. Los depósitos Bancarios a plazo fijo no son valores disponibles, sino créditos a realizar una vez vencido su plazo, por tanto deben aparecer en el Activo Exigible.

Por todo esto vamos a adoptar una clasificación - virtualmente arbitraria, pero que nos permite tener una idea de su universo:

I.1.-Documentos Fraguados;

I.2.-Retención de ingresos;

I.3.-Alteración de disponibilidades bancarias; y

I.4.-Sustitución de Valores.

I.1.-DOCUMENTOS FRAGUADOS:

A primera vista la existencia de un documento no es siempre prueba fehaciente de algo. Igual ocurre en nuestros trabajos Contables. Un viejo adagio dice "papeles hablan". Judicialmente observamos sin embargo un mayor valor de un documento escrito que una grabación. Una grabación magnetofónica es considerada prueba referencial, más no prueba plena de una diligencia que queremos demostrar. Judicialmente un documento para ser valedero tiene muchas veces que sufrir la revisión de peritos. En el caso de tratarse de un asunto contable será consultado por un perito Contable.

¿ Pero, qué es lo que tenemos que considerar al respecto?

La existencia de un documento sustentatorio y comprobatorio de un pago determinado no significa ya, de una manera absoluta , que aquella anotación sea regular. Podría suceder que la factura pagada se refiera a unas mercancías que jamás hayan entrado en almacén, o que hubieran entrado y estuvieran ya pagadas. También podría suceder que el recibo se refiera a unos servicios o conceptos imaginarios, etc. ¿Qué debemos concluir a primera vista?... En realidad estas irregularidades con-

cernientes a documentos fraguados, ya no serán imputables precisamente a caja, sino a la Organización general de la Empresa.

Mediante connivencia ("arreglo") con el proveedor pueden obtenerse documentos o facturas. Esto es importante tomarse en consideración para los efectos del establecimiento de las responsabilidades civiles o penales a que hubiere lugar. En algunos casos aquel (el proveedor) es ajeno a la maniobra, pero ayuda a la misma entregando personalmente un duplicado que se ha perdido "por que se ha extraviado el original". Puede efectivamente, haberse recibido las mercaderías y tratarse de una operación normal utilizándose el comprobante repetido para duplicar todo los trámites de control interno y verificación de la entrega hasta llegar al pago.

Hay por esto una serie de consideraciones que se toman en cuenta para evitar que los documentos sean fraguados, entre ellos podemos citar, algunos que hemos verificado en nuestro trabajo de Campo:

a.- Los documentos que hayan servido ya una vez como justificantes deben perforarse o sellarse en tal forma que se haga imposible toda supresión ulterior del signo de punto o sello.

b.- Toda la documentación, especialmente de los años anteriores han de guardarse cuidadosamente y con pre

ferencia fuera del alcance de los empleados.

c.-Una estricta ordenación de los comprobantes que se clasifican mensualmente por orden cronológico y serán de fácil accesibilidad.

I.2.-RETENCION DE INGRESOS:

Este está relacionado con el problema de control de los desembolsos. El sistema para operar los depósitos bancarios está íntimamente relacionado con el mismo.

Si todos los pagos se hacen, por lo común, por medio de cheques, es lógico-entonces-que se deben depositar todos los ingresos. Una medida preventiva que comúnmente se usa se reduce a la conveniencia de que los fondos se depositan diariamente para facilitar el control interno.

Ocurre, sin embargo, que la persona encargada de la Caja, haya cobrado, efectivamente, determinada partida y las haya retenido, no ingresándolas o anotándolas. Si el Auditor interno limita su trabajo al examen y comprobación de las partidas anotadas en el Debe de Caja, es evidente que no podrá determinar si hubo partidas omitidas, ya que éstas no figuran escritas y en consecuencia, no podrán ser objeto de revisión.

Se da, en otras ocasiones, el caso de que el Cajero cobre determinadas partidas y con el propósito de utilizarlas para fines particulares, no las anote has-

ta el cabo de algunos días, cuando otras partidas hayan sido efectivamente cobradas

Así por ejemplo, el día 14 han sido cobradas 10 mil. El Cajero no las anota, espera el día 16, en que hay un nuevo cobro de 12 mil soles oro, entonces con fecha 16, anota los 10 mil soles, cobrados el día 14 más 2 mil soles cobrados el día 16, El resultado de esta irregularidad es que el Cajero dispone mientras tanto de 10.- mil soles con esperanza, claro está, de que pronto tendrá la oportunidad para regularizar la situación.

"Sienten pasos" de la inminente revisión, el Cajero se apresura a restablecer la realidad, anotando de una sola vez los cobros entretendidos, aparecerán en los ingresos, en los libros unos ingresos anormales, por excesivos, en los días inmediatamente anteriores a la revisión.

I.3.- ALTERACION DE DISPONIBILIDADES BANCARIAS

En principio los saldos de las Cuentas Bancarias han de coincidir en total con el saldo de la Cuenta Bancaria abierta en el Mayor Principal, que también ha de coincidir previa conciliación con los correspondientes saldos particulares que presentan los respectivos extractos de cuentas periódicamente remitidos por los Bancos.

Luego la existencia que tenga una Empresa en las cuentas corrientes Bancarias es una disponibilidad in-

mediata, equivalente a la existencia en Caja y lógicamente un Balance en que las disponibilidades en el Banco sean importantes da mejor impresión externa. Es posible que haya más de una Empresa que tenga especial interés en hacer aparecer en el Balance la Cuenta Bancos con un Saldo total exagerado, con el objeto de aparentar una situación de liquidez superior a la real.

Para obtener esta presunción, la Empresa puede haber adoptado, entre otros, los siguientes procedimientos que constatamos en nuestro trabajo de campo:

- a.-Inclusión en el rubro general de Bancos, de Saldos de Cuentas que no son Bancarias;
- b.-Inclusión de Saldos realmente Bancarias, pero en situación de suspensión de pago o quiebra;
- c.-Hacer figurar entre las disponibilidades el importe de un crédito Bancario concedido, cuya contrapartida figura abonada en una cuenta especial a nombre del Banco, pero incluídas en Cuentas Corrientes; y

La impropia inclusión de las disponibilidades Bancarias del importe de un crédito concedido a un Banco se pondrá en manifiesto al examinar con detenimiento, cada Cuenta Bancaria.

En efecto, los cargos en la Cuenta de los Bancos han de proceder de entregar en efectivo, descuento de Letras, Talones o Cheques contra otros Bancos, etc. en el caso de que ahora consideramos, habría en una determi-

nada cuenta un cargo(en general, por una cantidad importante y redonda) que no corresponderá a estas procedencias y que dirá, más o menos claramente, que se trata de un crédito concedido pendiente de utilización.

Generalmente el asiento de Diario es disimulado dolosamente de la siguiente manera:

Bancos

a Cuentas por pagar

lo que en realidad debe ser:

Bancos

a Bancos

d.-Defectuosa contabilización de los saldos en moneda extranjera.Podría suceder por ejemplo que un saldo de \$/50,000.-dolosamente figurará en el Activo en la Cuenta Bancos; y que hubiera en el Pasivo en un rubro determinado o indeterminado, tal como Cuentas en suspenso,una Cuenta regularizadora de Cambio.

I.4.-SUSTITUCIÓN DE VALORES.

Una contabilidad correcta y bien llevada, tanto los saldos de Caja como los de Bancos debe tener una realidad,una concreción,que ha de estar representada por la existencia material tanto del efectivo como de los valores documentarios que la sustentan.En contraposición a esto, las irregularidades se reflejan cuando al tomarse un arqueo,se comprueban sustituciones fraudulentas de valores que no aparecen contabilizados por

la razón no son contabilizables.(1)

La casuística que hemos constatado es como sigue:
-Un procedimiento muy común para obtener efectivos fraudulentos es extendiendo un cheque a favor de un tercero el cual debe ser una persona de poca responsabilidad, del que puede alegarse que no dispone de Cuenta Bancaria. Al emitirse el cheque, con todas las firmas se alega que el individuo pide que se pague en efectivo, obteniéndose de esta manera la autorización de canjearlo en la misma Empresa. Como el origen del giro fue la cancelación de un documento alterado como un gasto ficticio, la suma pasará ilícitamente al cajero o girador.
-Apropiación ilícita de dinero por parte del cajero, cubriendo la deshonestidad a través de vales de deudores ficticios manteniéndolos en la Caja fuerte con la intención de justificar el Saldo. Esta situación es detectada con la circulación o ejecución del cobro de la deuda.

La sustitución de comprobantes viejos como nuevos adulterando fechas o llenándolas en los casos en que deliberadamente se han omitido, el comprobante de un pago puede volver a utilizarse un tiempo después para justificar un egreso, si se utiliza algún sistema de anulación de recibo en fecha oportuna, la maniobra no es posible. (2)

(1) "Revisión de Contabilidad y Balances"-F. Boter. Pág. 129.

(2) según apunta el "Diccionario de Cont. y Cien. Afines"

Pero aparte de estos casos, dentro de un desarrollo de un Plan General de ocultación de resultados puede incluirse como elemento principal la existencia de una Caja clandestina, en la cual se anotan cobros y pagos no sentados en la contabilidad oficial, por así decirlo.

Algunas veces esta Caja especial viene complementado con determinadas Cuentas Bancarias y de clientes^o proveedores que tampoco figuran en los libros oficiales. La característica propia de esta caja es que comprende no sólo cobros, sino también pagos. Si únicamente comprendiera cobros, ello constituiría una ocultación de ventas tipificado como otro tipo de Fraude.

La Empresa ante todo privada, muchas veces, no quiere o considera que no pueden contabilizar determinados pagos tales como:

- Sobreprecios no autorizados en sus compras;
- Sobresueldos al Personal; y
- Comisiones especiales.

Para procurarse el efectivo necesario, deja de anotar en sus libros algunos ingresos:

- Determinadas ventas; y
- Sobreprecios no autorizados consentidos por cliente, etc.

Ello obligará, en muchos casos, no sólo a disponer de un libro de Caja que registre los cobros y pagos,

sino que además deberá llevarse cuenta y razón de las facturas pendientes de cobro y pago, predestinadas a no ser contabilizadas oficialmente. Todo este conjunto - constituye una Contabilidad Clandestina que gira en base a un supuesto movimiento de Caja.

II.-FRAUDES EN EL EXIGIBLE:

El exigible constituido en su esencia por las cuentas por cobrar o deudores es objeto, muchas veces, de determinadas irregularidades, algunas de las cuales se pueden considerarse como expresión de criterios equivocos de técnicos Contables. Otros, sin embargo, han de considerarse como síntomas de un propósito de engaño y defraudación.

Entre las principales falsedades del exigible, aparte de las que analizamos en el siguiente acápite, podemos citar las siguientes:

1.-Falta de relación entre el saldo de la Cuenta "Cuentas por Cobrar" o deudores del Mayor y la suma de los saldos particulares de la relación nominativa de Cuentas que constituyen el desglose de dicha Cuenta colectiva. Y es precisamente que con frecuencia se cometen intencionalmente inexactitudes en los saldos de las Cuentas Corrientes cuyo autor a partir del supuesto que si se deduce una Revisión Contable, El Auditor tendrá una natural y explicable tendencia a no entrar en examinar cada una de las numerosas Cuentas, debido al tra

bajo extraordinario que tal examen exige.

2.-Compensaciones defectuosas que se operan generalmente en las Empresas que financian los derechos a Cobrar (valores), en las entidades Bancarias. Como resultado de esta operación parte del exigible se convertirá en Pasivo. Es indiscutible que no podrá admitirse el sistema de compensar los dos totales y anotar en el Activo el importe del Saldo. Muchas veces esta compensación se debe tan sólo a un criterio Contable equivocado, pero cuando puede probarse que ha sido verificado con el propósito de engaño o con el deseo de perjudicar a un tercero, se considera como maniobra fraudulenta.

3.-Transferencias fraudulentas, hay errores Contables de los que desde el primer momento puede afirmarse que no se deben a un criterio equivocado, más o menos discutible, sino que denotan una intención evidentemente maliciosa.

Caen dentro de esta condición todas aquellas anotaciones que tienen por objeto de una manera manifiesta desnaturalizar el carácter propio que respectó a la disponibilidad, más o menos remota, tendrán siempre los Saldos de Cuentas Corrientes deudoras, haciendo que dichos Saldos, en todo o en parte, aparecen dando la falsa sensación de que corresponden a un disponible inmediato.

Así por ejemplo, una Empresa que tiene S/100,000.- en Saldos por derechos a cobrar y S/12,000.- en Caja y Bancos. Puede suceder por el deseo de simular una mayor cantidad de disponibilidades inmediatas la Empresa re-dacta con deliberada intención ("equivocación") un asien-to en virtud del cual una parte de los Saldo de Dere-chos por cobrar (S/30,000.- soles oro) por ejemplo son transferidos a Caja y Bancos. Después de este Asiento aparecerá en el total de disponibilidades inmediatas la suma de S/ 42,000.-y el total de derechos por Cobrar de S/70,000.-evidentemente que la suma del Activo Corrien-te no variará, pero los Libros de la Empresa acusarán una disponibilidad superior a la real.

Las primeras formas que se presentan para cometer Fraudes o irregularidades en el exigible puede resumir-se de los siguientes casos:

- a.-Deudores falsos por ventas ficticias.
- b.-Créditos insolventes;
- c.-Rebajas y descuentos dolosos; y
- d.-Notas de créditos falsos.

a.-DEUDORES FALSOS POR VENTAS FICTICIAS:

Puede ocurrir que una Empresa tenga especial interés en que su Balance presente disponibilidades superiores a las reales y con esta finalidad efectúen remesas co-mo si fueran ventas normales. Si los importes cargados a los supuestos compradores han sido calculados a pre-

cios de costo, la suma del Activo no habrá experimentado variación, pero sí habrá variado la composición del Activo. En efecto con referencia a la disponibilidad no es igual tener por ejemplo \$/25,000.-en mercaderías que \$/25,000.- de Saldos por Cobrar. La diferencia Contable tendrá aún mayores consecuencias si la venta simulada ha sido contabilizada a un precio superior al del costo.

La introducción fraudulenta de deudores ficticios en los libros de Cuenta es un artificio muy corriente cuando se trata de abrir brecha a asientos destinados a servir de contrapartida a una malversación de efectivo, de mercancías, de efectos, de amortizar saldos de distintos clientes o de simular las pérdidas sufridas. Se ha observado sobre este particular, que las cuentas imaginarias son llevadas en Contabilidad durante muchos años con el mayor miramiento y ordenación, siendo trasladados de un Balance a otro, pues por motivos que es fácil comprender, los empleados infieles otorgan a tales Cuentas una atención completamente especial, así como sus mejores cuidados. Incluso llegan a calcular con toda regularidad los intereses deudores a estas cuentas y ser pagadas, por el defraudador de su propio peculio.

b.-CREDITOS INSOLVENTES:

En todas las Empresas Mercantiles, el normal desenvolvimiento de las operaciones puede dar lugar, ori-

gen, a la existencia de un determinado número de Saldos deudores que comienzan por ser de cobro dudoso y muchas veces acaban por ser definitivamente incobrables. La existencia de estos saldos pueden dar origen a que el Balance sea inexacto por no haberse contabilizado debidamente. Otras veces sin embargo, puede ocurrir que la Empresa, con el deseo de disminuir las utilidades, contabilice como incobrables determinados saldos que en realidad no son incobrables.

También sucede que con el deseo de disimular la existencia de Cuentas Incobrables, la Empresa extiende créditos a cargo de deudores insolventes. Esta operación efectuada deliberadamente es tipificada como un Fraude y su intención es ocultar excedentes en el ejercicio económico.

Podemos considerar dentro de este acápite de irregularidad las Letras de favor las cuales no responden al movimiento propio de la Empresa y su único objetivo es el de obtener efectivo mediante el descuento en un Banco. Un ejemplo de la letra a favor sería el siguiente: Una Empresa necesita efectivo y a fin procurárselo, se pone de acuerdo con una persona o entidad amiga la cual admite aceptar una letra de determinado importe - descontándose luego en el Banco y obteniendo los fondos necesarios.

Otras veces sucede que, necesitando efectivo y no

encontrando a nadie que admita aceptar una letra, la Empresa se atreve a girar a cargo de un nombre imaginario. Esto reviste mayor gravedad y puede sobrellevar responsabilidades de orden penal.

c.- REBAJAS Y DESCUENTOS DOLOSOS:

Las rebajas y descuentos mediante Notas de Crédito deben ser analizadas detenidamente, pues son las que se prestan para encubrir operaciones dudosas, Ciertos empleados poco escrupulosos en complicidad con los clientes, no vacilan en emitir Notas de Contabilidad con A bono en Cuenta Corriente aduciendo diferencia de precios, fallas de fábrica, deterioro en el transporte, etc. de la mercadería vendida. Esta situación tantas veces planteada ante el responsable de la Sección, con lo rutinario y complejo de su labor visa las órdenes comprometiéndose en forma involuntaria en estas irregularidades.

d.- NOTAS DE CREDITOS FALSOS:

La Nota de Crédito, comprobante que se emplea para documentar un abono a favor de otra persona, por lo común un cliente, por rebajar de precio, devoluciones, descuentos especiales, errores de facturación, etc. es uno de los puntos débiles y una fuente sencilla y muy fácil de encubrimiento de un Fraude.

Así en una operación de Cuenta Corriente, cobrado al Cliente el importe de la venta o el saldo de su cuen

ta se registra la suma recibida por un importe menor - que el verdadero, y la diferencia se retiene. Para saldar el débito remanente se extiende una nota de Crédito que pasa a los registros Contables y al Control de Cuentas Corrientes, como documento correcto y normal.- La cuenta del Cliente queda cancelada el Fraude encubierto, quizás definitivamente.

Existen irregularidades fáciles de detectarse Pero que merecen ser observadas, así tenemos retención ilícita de mercaderías incautadas al cliente por morosidad en su pago y al cual ha emitido Nota de Crédito.- También se dan casos en el cual se gira la Nota por mayor importe al saldo del Cliente, esto con la finalidad de cubrir diferencias en otras cuentas y deesta manera llegar al saldo detallado del físico de Clientes idénticos del total que reportan los Libros oficiales o de control interno.

Un examen de los duplicados de dichos comprobantes, permitirá, probablemente poner en evidencia cualquier irregularidad cometida, por que se podrá examinar si la mercadería que aparece como devuelta entró o no o bien será factible determinar si procedía tal o cual rebaja o bonificación acordada por comisión especial, diferencia de cantidad o calidad.

En general la Nota de Crédito debe estar respaldada por algún comprobante fehaciente y por antecedentes perfectamente documentales. Si se trata de una devolu-

ción, habrá un formulario especial de entrada de mercaderías devueltas (guías de ingreso), que además aparecerá verificado por el ingreso efectivo al depósito, bajo la responsabilidad del encargado del mismo.

Cualquiera que sea el motivo de la cancelación de una parte de la operación o del total de la factura, la persona encargada de emitir Notas de Crédito debe tener órdenes precisas, amparándose para mayor seguridad en algún tipo especial de formulario (memorándum interno), debidamente autorizado. Documento que debe ser revisado con Auditoría Interna (si existiera) o de la Gerencia encargada del control de Cuentas Corrientes.

III.-FRAUDES EN EL REALIZABLE:

El fraude presenta un fácil y extenso campo de maniobras para intentar que se pasen inadvertidas buen número de irregularidades. Por otro lado, la mayor parte de simulaciones y de defraudaciones, tienen casi siempre una trascendencia en la Cuenta Mercaderías. El Control interno de dicha cuenta es una de las que mayor dificultades presenta, debido a su extraordinaria complejidad de contenido, siendo evidente que el sistema Contable que haya sido adoptado, facilitará o dificultará el control.

En el capítulo I, acápite cinco se ha enumerado casos de irregularidades posibles , de los cuales nos

proponemos examinar cuatro de los presentados con mayor frecuencia en Empresas con deficiencia en el Control Interno:

- A.-Valuación falsa de los inventarios;
- B.-Mercaderías en tránsito consideradas en el realizable;
- C.-Consignaciones consideradas como propias; y
- D.-Mercaderías obsoletas e inservibles.

A.- VALUACION FALSA DE INVENTARIOS:

En principio las mercaderías de toda clase han de ser inventariadas a precio de costo de compra, o sea a precio de factura de compra, más los gastos de compra. En las Empresas Industriales los productos elaborados han de ser calculados a precio de costo industrial, sin imputación de gastos comerciales generales. Pero si alguien intentara su deformación, no interesará que el inventario sea exacto por lo que respecta al número de kilos, metros, litros, etc. suficiente será que adopte - precios unitarios inferiores o superiores a los que realmente corresponden.

En el primer caso existirá infravaluación del stock adulterado, el valor del stock de un valor inferior a lo real, acudiendo de esta manera a algunos de los siguientes medios:

- 1.-Fijación de precios unitarios inferiores a los precios reales.

2.-Errores aritméticos deliberadamente producidos.

3.-Disminución de las existencias reales de mercaderías.

Es evidente que cualquier valuación falsa que se produzca en los inventarios, así como la inclusión u omisión dolosa ha de afectar la determinación del costo de ventas y consecuentemente, el resultado final de ganancias y pérdidas logradas en el período económico.

B.-MERCADERIA EN TRANSITO CONSIDERADA EN EL REALIZABLE:

Cuando se recibe la documentación de las mercaderías que nos envían de propiedad nuestra, pero que aún no tenemos en nuestro almacén, se apertura una Cuenta Llamada MERCADERIA EN TRANSITO que será una cuenta transitoria, debido a la naturaleza de la situación especial de aquellas mercaderías cuyo importe convendrá abonar a proveedores o cuentas por pagar. Al recibir el repórter de almacén mediante una guía de ingreso, recién se podrá debitar a la Cuenta de MERCADERIAS saldando - entonces cuenta de Mercaderías en tránsito, esto siempre y cuando si se tiene título de propiedad sobre ellas, de manera que los inventarios totales pueden presentarse por su valor exacto. Muchas Empresas aprovechan es situación para crear situaciones fraudulentas inflando indebidamente los inventarios dando como resultado una mayor liquidez en la presentación de los Estados Financieros.

C.-CONSIGNACIONES CONSIDERADAS COMO PROPIAS:

Las mercaderías en existencia recibidas en Comisión deben contabilizarse por separado del inventario propio. La recomendación es que se las consideren en cuenta de orden, sin embargo es el modo más inofensivo de hacer aparecer en el Balance valores superiores a la estimación que un juicio objetivo de la situación, menos optimista, adjudicaría, consiste en incluir las consignaciones como parte del inventario aumentando de esta manera al superávit de la Empresa siempre y cuando no se crea una contrapartida en el Pasivo, Se inflan los inventarios y el resultado será mayor.

D.-MERCADERIAS OBSOLETAS E INSERVIBLES:

La inclusión en los inventarios en forma dolosa de mercaderías obsoletas e inservibles es una manera de presentar los Estados Financieros como una realidad optimista.

Por lo tanto las mercaderías que se encuentran en los almacenes de la Empresa procedentes de devoluciones o de ventas anuladas deberán ser valoradas a precio de costo (de compra o de fabricación) según su respectivo caso sin peligro o perjuicio de examinar si la devolución o anulación ha sido motivada por defectos de la mercadería que obligan a inventariarla a un precio inferior al costo.

C A P I T U L O I I I

CONSECUENCIAS DE LAS SITUACIONES FALSAS Y LA TOMA DE

DECISIONES.

Es de importancia, para que una Contabilidad sea garantía de confianza, que la misma sea llevada en forma clara y lo más comprensible. Su diafanidad ha de ser tal que en todo momento puede ser reemplazado el Contador por cualquier causa por otra persona. Es muy difícil sistematizar los casos de Fraude de los Empleados y la disimulación de los mismos en los libros. Estas incorrecciones tiene lugar en las distintas categorías de valores: Dinero en efectivo, mercancía, materias primas, efectos por cobrar, etc.

Las numerosas, no obstante, son a base de dinero en efectivo, no siempre, claro está de la caja sino sobre créditos Bancarios, Cuentas deudoras, etc. A medida que estas malversaciones cometidas o efectuados con procedimientos turtuosos, no se hayan contabilizadas en

Caja, sino, que est'n ocultas en otras Cuentas del Mayor, o están completamente disimuladas en distintos Libros Auxiliares.

1.-INCIDENCIA EN LAS RAZONES FINANCIERAS-SOLVENCIA-LIQUIDEZ.-

Los Estados Financieros al proporcionarnos una "Visión total" de la Empresa, o sea los resultados íntegros de las operaciones detalladas será lógico suponer que cualquier situación falsa de regular cuantía tiene que incidir directamente en las razones financieras.

Por tanto en la utilización de índices de control en el análisis de los Estados Financieros se pueden destacar algunos Fraudes sin la intervención de Auditoría. Tales índices se han convertido en instrumentos de medición de la solidez de la estructura Empresarial.

Los índices de control promueven la exploración analítica, no a descubrir factores físicos y los financieros determinantes del resultado, sino también a descomponer las cifras globales en elementos que representan sectores definitivos de responsabilidad u operativos.

EJEMPLOS DE ESTADOS FINANCIEROS CON INCIDENCIA EN LA VARIACION DE RAZONES FINANCIERAS.

A C T I V O

P A S I V O

<u>Activo Corriente:</u>	Cifras Falseadas	cifras Reales	<u>Pasivo Corriente:</u>	Cifras Falseadas	Cifras Reales
10 Caja (efectivo)	\$/ 25,000.-	2,000.-	40 Tributos por pagar	\$/ 45,000.-	45,000.-
11 Bancos	5,000.-	28,000.-	41 Remuneración por pagar	30,000.-	30,000.-
12 Clientes	250,000.-	250,000.-	42 Proveedores	85,000.-	85,000.-
13 I/s. por Cobrar	220,000.-	170,000.-	43 Letras por pagar	57,000.-	57,000.-
20 Mercaderías	120,000.-	310,000.-	46 Dividendos por pagar	63,000.-	63,000.-
28 Existencias por Recibir	40,000.-	50,000.-	47 Ctas. Divirsas por pagar	20,000.-	170,000.-
Total Activo Corriente	<u>\$/ 660,000.-</u>	<u>810,000.-</u>	Total pasivo i corrientes	<u>\$/300,000.-</u>	<u>450,000.-</u>
<u>Activo No Corriente:</u>			<u>Pasivo no corriente y Capital:</u>		
31 Invers. en Valores	15,000.-	15,000.-	50 Deudas a Largo plazo	165,000.-	165,000.-
33 Inmuebles Maq. y Equipo	350,000.-	350,000.-	51 Pasivo contingente	35,000.-	35,000.-
37 Inversiones intangibles	30,000.-	30,000.-	52 Prov. Para Benef. Sociales	10,000.-	10,000.-
38 Cargos diferidos	43,000.-	43,000.-	53 Ganancias diferidas	50,000.-	50,000.-
39 Dep. Amortiz. Acumulada	(44,000)-	(44,000.-)	54 Capital	400,000.-	400,000.-
Total Activo no corriente	<u>\$/ 394,000.-</u>	<u>394,000.-</u>	58 Reservas	30,000.-	30,000.-
Total Activo	<u>\$/ 1'054,000.-</u>	<u>1'204,000.-</u>	59 Resultado Acumulado	64,000.-	64,000.-
			Sub-total	<u>\$/754,000.-</u>	<u>754,000.-</u>
			Total pasivo	<u>\$/1'054,000.-</u>	<u>1'204,000.-</u>

Al practicar este Balance falseado se ha determinado las siguientes maniobras dolosas e irregulares;

A.-ALTERACION DE LA RELACIONES FINANCIERAS:

1.-Liquidez.- Este índice es alterado con mucha frecuencia para presentar una imagen favorable de liquidez a las Instituciones Bancarias y los proveedores. En el presente Ejemplo se han producido las siguientes alteraciones:

Compensación defectuosa, registrando sólo el neto de las derechos por cobrar, sin considerar los saldos acreedores producto de documentos negociados al Banco.

(Cuentas por pagar diversas - Préstamos de terceros Domiciliados en el País).

<u>CIFRAS FALSEADAS</u>		<u>CIFRAS REALES</u>
<u>Activo Corriente</u> 660,000.-	Cociente 2.2	<u>810,000.-</u> 1.8
<u>Pasivo Corriente</u> 300,000.-		450,000.-

La empresa intencionalmente no consideró en el Pasivo Corriente, Letras negociadas por \$/250,000.-habiéndose compensado por diferencia en el rubro 13. Letras - por cobrar \$/420,000.-(-)250,000.- \$/170,000.-

2.-Razón de Acido.- Se presume que la alteración de este índice es con la finalidad de demostrar ante los acreedores que los recursos líquidos están disponibles de inmediato para pagar créditos a

corto plazo. Dolosamente se han transferido la suma de \$200,000.- de Mercaderías y Existencias en tránsito a la cuenta 13. Letras por Cobrar en vista que en esta prueba se incluye sólo el Activo Corriente por ser partidas que pueden convertirse rápidamente en efectivo lo que no sucede con el Activo Realizable.

<u>CIFRAS FALSEADAS</u>		<u>CIFRAS REALES</u>
Activos líquidos (disponibles más exigible) 500,000.-	1.66%	450,000.- 1.0
Pasivo Corriente 300,000.-		450,000.-

3.-Rotación de Inventarios.- Un aumento en el volumen de los inventarios puede representar, o existencias adicionales que se requieren para un negocio en expansión o una acumulación de mercancías debida a una disminución de Ventas. En el último caso bajará la rotación de los inventarios lo que puede ser, por consiguiente, una significativa señal de peligro. A fin de reflejar una buena imagen en la Empresa. Se trata dolosamente de presentar el Estado Financiero con un mayor cociente de rotación de los inventarios.

<u>CIFRAS FALSEADAS</u>		<u>CIFRAS REALES</u>
Costo de lo vendido 480,000.-	3%	480,000.- 1.3
160,000.-		360,000.-

B.-SALDO DESPROPORCIONADO.- Dolosamente el Saldo de Ca
ja ha sido alterado.

<u>Cifras Falseadas</u>		<u>Cifras Reales</u>
Caja	\$/ 25,000.-	\$/ 2,000.-
Bancos	<u>5,000.-</u> \$/30,000.-	<u>28,000.-</u> \$/30,000.-

Al encontrarse desproporcionada se considera como sospechosa y destinada por lo común, a encubrir irregularidades, originando aplicaciones indebidas de las disponibilidades del negocio. Puede ser que el Cajero o el Tesorero utilice el dinero de la Caja para sus propias operaciones particulares, y aunque no representa un desfaldo por que el interesado esté en condiciones de reponer las cantidades sustraídas tan pronto tenga la idea de que se va a efectuar una inspección, representa sin embargo, un empleo indebido del dinero que fácilmente puede convertirse en hurto.

Estas irregularidades son posibles cuando la Jefatura de Caja y las atribuciones para efectuar los pagos dependen de la misma persona, o cuando los encargados de estas obligaciones actúen de común acuerdo.

II.-ACTITUD DE LA GERENCIA, DECISIONES EQUIVOCADAS

PREVENCION Y RESPONSABILIDAD

La Gerencia deberá tomar un adecuado control interno y los medios que encuentre a su alcance a fin de evitar situaciones falsas.

Un excelente procedimiento para poner de relieve las

irregularidades de una determinada Cuenta o grupo de Cuentas será el disponer un estudio estadístico de las sucesivas variaciones de las cuentas consideradas a fin de establecer comparaciones con otras cuentas que se considere que puedan guardar una determinada relación de dependencia con las cuentas objeto del examen.

Así por ejemplo suponiendo en una Empresa Industrial se sospecha de la exactitud de las partidas que figuran acreditadas en la cuenta fabricación por concepto de productos salidos de los talleres con destino al almacén de productos terminados. Después de un estudio se determina en forma convincente de que en aquella Empresa hay una relación de dependencia entre los impuestos pagados por fuerza motriz y mano de obra por una parte y el importe a precio de costo, de los productos terminados. De estas conclusiones, se decidirá hacer un estudio estadístico acerca de los importes correspondientes a cada mes de los siguientes conceptos: A) Fuerza motriz, B) Mano de Obra, C) Precio de Costo de los productos terminados, las sucesivas variaciones mensuales de estas tres categorías puede poner en manifiesto que en determinado período, existe una interrupción del ritmo de interdependencia, lo que puede ser índice de un falseamiento de la Cuenta.

Decisiones Equivocadas.- La gerencia al recibir los informes presentados por el Contador, de ser Fraudulen -

tas es posible que las decisiones que tome en la política financiera sean equivocadas y peligre la estabilidad económica de la Empresa. Para evitar esta situación deberá comparar la información con las presupuestadas y al ver que existen una gran diferencia debe ya despertarse desconfianza para que pueda ordenar una investigación más profunda sobre determinada operación.

Todo cambio imprevisto debe ser analizada e investigada para determinar el efecto final de la variación y establecer la responsabilidad del caso en que haya cometido el Fraude.

Responsabilidad.- En cada Empresa hay una Jerarquía completa de áreas de responsabilidad, estando a la cabeza de la misma la Gerencia General responsable ante los propietarios sobre la costeabilidad en conjunto de la Empresa, Más abajo se encuentra los diversos departamentos y Secciones de operación que también constituyen centros de responsabilidad, la determinación de la responsabilidad es en la práctica, una tarea difícil, y la instalación de un sistema de control frecuentemente pone de manifiesto casos de responsabilidad oculta que necesita ser corregida. En resumen es la Gerencia quién asume toda la responsabilidad en que presenten situaciones falsas o irregulares dentro de una Empresa.

III.-CONSECUENCIAS DERIVADAS PARA LOS SOCIOS Y EL PERSONAL

De acuerdo al tipo de irregularidades que se come

ten éstas pueden incidir directamente en forma negativa tanto a los empleados como a los socios de una Empresa. Si los medios permiten reducir los excedentes en forma automática la distribución será menor.

Dentro de la responsabilidad tanto de socios como del personal, la principal es asumida por el Contador y podemos clasificarlas de la siguiente manera:

A) La responsabilidad penal es un grado de complicidad en los delitos que cometiera las personas que contrataron sus servicios profesionales. Entre estos delitos podemos mencionar los siguientes:

- 1) Tomar parte de la ejecución del hecho o prestar al autor colaboración sin los cuales no habría podido cometerse.
- 2) Que el Contador Público no informe lo que debiera, omitiendo hacerlo con un precio y que dicha omisión signifique cooperación para llevar a cabo el delito o facilitar el cumplimiento de propósitos delictivos.

No está demás que los delitos se cometen por acción u omisión del Contador Público en su tarea de dictaminar sobre los Estados Financieros de sus clientes.

Cuando los Estados Financieros de una Empresa están groseramente falseadas, aún cuando haya solución es factible que el Contador Público mediante un trabajo inteligente realizado localice la

falsedad. Casi siempre bastará que el Contador Público lleve a cabo los procedimientos de Auditoría que fuesen aplicables al caso particular, ejecutando su tarea con celo profesional. Más que ésto no se le puede pedir y más allá tampoco se le puede hacer responsable.

B) Civilmente el Contador Público también es responsable no por Fraude sino por negligencia; Cuando el Contador Público se ve envuelto con su cliente en un litigio concerniente a su trabajo Profesional, la cuestión fundamental es lo que se comprometió a hacer en concordancia con las normas de Auditoría Generalmente aceptadas.

Ordinariamente los contratos de prestación de servicios profesionales se hacen por escrito y en ella - consigna la naturaleza y contenido de lo que el Auditor se compromete hacer en el curso de una Auditoría normal que culmina en un dictamen con la opinión del contador Público sobre la integridad de los representativos de la situación financiera del negocio y los resultados de sus operaciones, mientras no haya legislación especial debe entenderse que no hay responsabilidad civil del Contador Público por la simple negligencia.

IV.-CONSECUENCIAS DERIVADAS PARA TERCERAS PERSONAS ACREEDORES.

El mayor número de Fraudes contra el crédito se -

origina de la presentación de una falsa situación financiera, tendiente a obtener préstamo o realizar operaciones de naturaleza crediticia con Bancos particulares. entre los más comunes encontramos:

- 1.-Clasificación de cuentas por cobrar a largo Plazo - como a Corto Plazo.
- 2.-Clasificación de Obligaciones por Pagar a Corto Plazo como si fueran a Largo Plazo.
- 3.-Supervaluación de Stocks tomándose los bienes por su precio de venta y no por su precio de costo.
- 4.-Presentación de Créditos Ficticios a recibir.
- 5.-Presentación en el Balance de efectivo no existente.
- 6.-Omisión de deudas en los Registros Contables.
- 7.-Registro de los bienes de uso de gastos del ejercicio.

Tales recursos que son los más comunes tienden a presentar una situación Financiera ficticia a fin de estimular a los financistas a promover nuevos préstamos.

Otras veces para burlar a los acreedores y al fisco se adopta una política opuesta, aparentando una pésima situación, a fin de requerir convocatorias particulares, acuerdos y quiebras, encuadrándose tal hecho como fraude para la promoción del enriquecimiento ilícito. Los Fraudes contra el Crédito son frecuentes inclusive aquellos que se valen de complicados sistemas de estadísticas para burlar la confianza de terceros.

C A P I T U L O I V

EL ACTIVO FIJO TANGIBLE Y LOS PROCEDIMIENTOS DE SU CONTROL

Ya hemos visto que administrar una Empresa implica combinar adecuadamente los recursos disponibles para maximizar los objetivos socio-económicos perseguidos.

Es común sin embargo escuchar en el ambiente de las Empresas Asociativas que el fundamental objetivo que debemos perseguir los miembros de una Empresa de este tipo son los sociales. Crasso error si consideramos que la búsqueda de la rentabilidad empresarial no está ceñido con los objetivos sociales o de participación en la gestión. La participación en las utilidades es un objetivo empresarial que no debe dejarse de lado. al respecto es común también escuchar a los socios de una cooperativa de Ahorro y Crédito que desde que se inscribieron como socios "jamás la Cooperativa ha hecho -

un reparto del Excedente". Consultada la Empresa la respuesta es que los Excedentes han sido capitalizadas y se han adquirido determinados Activos Fijos que se brindan en calidad de servicios a los asociados."De este modo estamos haciendo el reparto de utilidades" se nos informó al término de una entrevista con un Directivo de la Empresa visitada.

La combinación adecuada de los recursos disponibles implica considerar dos tipos de recursos; El hombre mediante su fuerza de trabajo y el Capital (trabajo acumulado) que se expresa en bienes o medios de producción, tales como: Capital Financiero, Equipos, Instalaciones, Herramientas, Semillas, Abonos, etc. se encuentran interrelacionados por distintos nexos de estructura, procedimientos y sistemas.

Los procedimientos de control tienen que ver con otros aspectos conexos y están relacionados a la Administración Empresarial.

Hemos visto también que el planeamiento, la organización y Dirección resultan ser ingredientes fundamentales en la tarea Administrativa. Sin embargo de poco o nada servirá aplicar estos elementos, si en la práctica no existen mecanismos y formas de verificar su cumplimiento.

Asimismo, la eficiencia de una Administración, se prueba por los resultados según un viejo aforismo anglosajón. Y para determinar se requieren de ciertos cri

terios por medio de los cuales puedan evaluarse estos resultados.

Ambos casos, exigen de prácticas que aseguren en definitiva el cumplimiento de las metas y objetivos - previstos, a través de las diferentes instancias en que se desarrolla el proceso productivo. A estas prácticas, vamos a denominarle Control.

1.- BREVE ESTUDIO DE UN CASO:

Nuestra intención al presentar diversos casos ocurridos en la comisión de Fraudes siembre estuvo signada por la idea de que esto nos permitirá la toma de una serie de decisiones. Es de esperarse de otra parte que la intencionalidad de la presentación de casos diversos aún cuando no podemos revelar los nombres de las Empresas estudiadas o las personas aludidas debe estar unido a un reconocimiento que el proceso descrito en esta tesis se ocupa tanto de la determinación y categorización de los hechos como de la necesidad de la creación o respecto de las normas a fin de prevenir o controlar su comisión de naturaleza dolosa.

Aun cuando no es nuestro campo el derecho debemos sin embargo reconocer que en los casos en que se formula denuncia ante la autoridad judicial correspondiente hay cierta renuencia a tomar en consideración los estudios de casos. Se dice por ejemplo que la moderna práctica judicial peruana restringe la libertad del Juez - para dejar a un lado el razonamiento contenido en deci-

siones anteriores, Asegura por esto que "Como resultado de la rígida doctrina peruana del precedente, a menudo, nuestros Jueces tienen que tratar de ver el derecho con los ojos de sus predecesores".

Distinguir por esto las situaciones en que se cometen los Fraudes es de suma importancia. Nuestra preocupación por esto es tomar en consideración los cambios de criterios y la fuerza persuasiva de situaciones similares. Al respecto hemos tomado en consideración las distintas situaciones presentadas en el caso de una maquinaria y que provocara a la Empresa llevar el asunto a los tribunales de justicia a fin de cautelar el bien trajinado. Veamos:

EL CASO DE LOS BONOS DE LA DEUDA AGRARIA

Todos conocemos que el D.L.17716 "Ley General de la Reforma Agraria" hace de la Cooperativa del tipo predominante de propiedad. Mejor dicho permite una Promoción de formas Asociativas como formas Empresariales fundamentales.

Sucede que las Empresas Asociativas creadas arrastran una compensación al propietario expropiado bajo el sistema de Bonos y de una parte en efectivo. Para el caso que nos ocupamos nuestra atención está dirigida a lo sucedido con los denominados "Bonos de la Deuda Agraria".

Ocurre que con estos bonos se ha hecho a nivel

nacional una serie de injuiciamientos de todo orden. - Nuestra intención al presentar este caso como un ejemplo de Fraude en su manejo en su situación contable o económico-financiero es aclarar lo que sucede con la comisión de Fraudes a nivel del Activo fijo Tangible.

Es cierto, sin embargo que el Activo fijo Tangible no se reduce a los bonos, están también comprendidos como se sabe, las Inversiones en Valores, Las Acciones, - las Cédulas Hipotecarias y por su puesto los Bonos.

Pero detengámonos por un momento en lo estipulado por la Ley de Reforma Agraria. Se habla de diversos aspectos en la Ley relativo a los límites de inafectabilidad y de la prohibición de la reconcentración de la tierra. Sino que también del mecanismo de evaluación o justiprecio de la tierra. El valor de indemnización es el del autovalúo efectuado por el propietario para los efectos del pago del impuesto a la propiedad rural o en su defecto, el valor fijado en la última transferencia de dominio, o el que resulte de promediar la capitalización al 6% de la renta anual durante tres años en caso de haber habido transferencias inmediatas o declaración para fines de impuesto. Por otra parte, una valorización tan drástica se combina con un pago en efectivo que no excede, en ningún caso, de cien mil soles por la tierra y de un millón por las instalaciones, mientras que todo el resto se paga en bonos de la deuda Agraria.

Posteriormente a la dación del dispositivo res-

pectivo se han dado otras complementarias y que sugieren rectificaciones. Por ejemplo, la disposición que establece el pago en efectivo del ganado, vuelve tremendamente onerosa y amenaza con retrasar la expropiación de los fundos Ganaderos en el caso de un Departamento como Puno, donde la Reforma Agraria afecta fundamentalmente tierras de pastoreo.

Pero la objeción de fondo, es la que atañe al sistema de canje de Bonos de la Deuda Agraria por Acciones Industriales. Al comienzo de la aplicación del dispositivo Legal se trataba de una situación que de haberse aplicado a cabalidad pudo desnaturalizar el sentido mismo de la Reforma Agraria en curso.

Efectivamente-sostuvieron diversos tratadistas-el objeto de esta Reforma Agraria, como el de toda la que merezca ese nombre, no es otro que quitar riqueza y poder a los terratenientes Latifundistas. Pero sería un Fraude, si lo que se hace es quitarles tierras para darles en cambio Capitales Industriales, no sólo no se les estará quitando riqueza y poder, sino que se les habrá enriquecido y hecho todavía más poderosos.

Decíamos también que había un pago en efectivo de (Un millón cien mil soles como máximo), da Bonos a los propietarios expropiados.

Estos Bonos son amortizados anualmente. Hay un límite para dicha amortización anual en efectivo: Este límite es de 150 sueldos mínimos vitales de la Provin-

cia de Lima por año, lo que significa 270,000.-soles al año y 22,500.-soles al mes. El objeto de este pago, evidentemente, es no atacar el nivel de vida personal, individual, de los afectados por la Ley. En ese sentido es una medida totalmente correcta lo que nos permite decir que la intencionalidad del dispositivo está orientada a cancelar un sistema y no agredir a las personas afectadas por la Ley.

La diferencia entre esta suma de 270,000 soles anuales, límite máximo de amortización anual según la Ley, y el monto total de la Amortización anual correspondiente, se cubrirá mediante el Canje de Bonos de la Deuda Agraria por Acciones de Empresas Industriales que existan ya y son propiedad del estado o que pueda crear éste con un fondo del 1% del Presupuesto de la República (300 millones de soles al año ^a/grosso modo) destinado a ese fin.

Nuestra objeción de fondo a este sistema de pago es por dos razones de principio: Primero.- por que incorporar en el articulado de la Ley tal sistema de pago, implica la elección tácita de un modelo de desarrollo capitalista que resulta inoperante, que no nos podría sacar del subdesarrollo, y que además filosóficamente, es inaceptable por antihumanista. Segundo.- desde el punto de vista de la factibilidad económica de dicho sistema, creemos que es una utopía esperar que los terratenientes expropiados, sector obsoleto

to. retrógrado, resentido con la Reforma Agraria, vayan a convertirse en virtud de la Ley, por parte de esta transferencia de Bonos en Acciones Industriales, en un grupo de capitanes de Empresa, de Gerentes, de Promotores del desarrollo Industrial del País. A parte de que, si los beneficiarios del Canje de Bonos de la Deuda Agraria por Capitales invertidos en la Industria, son aquellos consorcios imperialistas ex-dueños de Tierras y Ganados, lo único que se habrá logrado es coadyuvar a que los monopolios trasladen el eje de su dominio del sector Agrícola al sector Industrial, acorde con su propia tendencia al momento de la dación del D.L.17716.

Quiérase o no el paso del tiempo trae consigo demostraciones palpables que nos indica que a los terratenientes expropiados se les hizo un Fraude Legal o "contodas las de la Ley". En la controversia entra a tallar un Organismo dependiente de la OEA denominado CIDA. ¿ se trataría de transferir Bonos del Agro a la Industria?. la respuesta que se da o que se dió dicho Organismo desde antes (10 años antes de la dación del D.L.17716) fue el siguiente y el cual tomamos a fin de establecer el "Fraude Legal"...

"El razonamiento de que dicho fondo permitirá el empleo del "Capital Liberado" en manos de los terratenientes expropiados para dicho fin y es un argumento erróneo. La Reforma Agraria no libera, ni mucho menos crea, Capital alguno. Ella no es sino una transferencia del Sector

tierra expropiado al Campesino beneficiado. Lo que el mecanismo ideado se propone es precisamente todo lo contrario; esto es, Crear Capital para Liberar los Bonos. Pero este Capital que se crea no tiene por que ser necesariamente concedido a los terratenientes expropiados. En consecuencia el único argumento que parece ser válido de los exhibidos por quienes defienden el esquema que se comenta, es el de hacer la Reforma Agraria más aceptables a los poseedores de la Tierra". Bolitín CIDA-OEA. de 1959.

Por estas razones controvertibles desde diversos ángulos en el cual está incluido los Económico - Financieros y Contables debemos rechazar el principio mismo del Canje de Bonos de la Deuda Agraria por Acciones Industriales. Esta objeción al sistema de Bonos no debe "Hacerse cuestión de Estado". El tiempo ha demostrado que es impracticable al punto que los Propios Campesinos beneficiarios de la Reforma Agraria solicitan y presionan cada vez más insistencia a la condonación de Deuda Agraria. Al menos estas han sido una de las conclusiones de su último congreso Unitario Celebrado en el Centro Cívico de Lima.

Concluyentemente el sistema de pago de la Deuda Agraria vía Bonos es impracticable y que ha demostrado difícil llegue a funcionar en la práctica. Analicémosla. ¿Qué significa, en la realidad, este de establecer un tope para el pago anual en dinero de las amortizaciones

de la Deuda Agraria ? Significa sencillamente, que - una persona a la que toca recibir, por ejemplo un millón o millón y medio de soles al año -me refiero a los grandes terratenientes expropiados-, se ve limitado a sólo S/. 270,000.-en efectivo, percibe el saldo en Acciones de Empresas del Estado, que arrojan pérdidas actualmente ayer como hoy, que no están concebidas para dar grandes ganancias, y donde el Estado tiene muchos medios de mantenerse como el Accionista Mayoritario.

Los tenedores de Bonos recibirán en Canje, entonces, títulos Industriales (Activos Fijos Tangibles) que no pagan dividendos o los pagan muy pequeños, y que no les confieren ningún poder de decisión sobre las Empresas.

La afirmación o la disposición de la Ley es que "recibirán", la pregunta es ¿Cuándo? ¿En qué momento?. Estas preguntas han quedado sin resolver en innumerables casos. Nuestra incertidumbre es por eso que estamos ante un Fraude Legal cuya naturaleza es sustento ideológico de la Reforma Agraria.

Existe un segundo mecanismo de conversión de Bonos en Capital. Este segundo mecanismo nos permite redundar nuestra afirmación.

De acuerdo con la Ley, todo Latifundista indemnizado tiene el derecho de acudir al Banco Industrial para que éste acepte sus Bonos de la Deuda Agraria al 100 % pero a condición de presentar otro tanto, una suma igual en efectivo como aporte de Capital para su inversión en

una nueva planta Industrial. De manera que , si yo poseo 10 millones de soles en Títulos de la Deuda Agraria, y - quiero que el Banco Industrial me los convierta en dinero,debo aportar otros 10 millones de soles en moneda con tante y sonante obligándome a invertir el monto total(20 millones en este caso) en la industrialización del País. El objeto de este Dispositivo,evidentemente,es incitar a los oligarcas afectados por la Reforma Agraria,para que repatrien sus fondos depositados en los Bancos Suizos y de los Estados Unidos con el fin de invertirlos en el de rrollo del Perú. Personalmente, tengo la impresión, que el dispositivo nos induce a soñar despiertos, dicho sin embages. Resulta una pura ilusión pensar que ese dinero venga de los Bancos Suizos y Norteamericanos a in - vertirse en nuestra patria, después de traumatizante experiencia de la expropiación.

¿ Es posible,insistimos,seguir pensando en la realidad del funcionamiento del sistema de Bonos?.Serias dudas nos embargan y evidencias suficientes permiten aseverar que los legisladores no equivocaron en su intencionalidad al poner en Blanco sobre Negro un sistema de "Compensación" de la Deuda Agraria vía Bonos. Se trataba en el fondo de introducir un elemento económico financiero que a la larga diluya posibilidad de reivindicar al terra teniente u oligarca.

La situación actual respecto a la inconvertibilidad de los Bonos de la Deuda Agraria y en sí de la Deuda

Agraria asumida por las Empresas Asociativas es un tema sumamente picante aún en estos momentos en que ya han pasado casi una década. De una parte las Empresas Asociativas han salido ganando con la inconvertibilidad de los Bonos de la Deuda Agraria y por eso se explica la furia de la oligarquía terrateniente que trata de las actuales circunstancias de regresionar el proceso Agrario vía Búsqueda de una Legislación que aliente la división de la Empresa Asociativa o los créditos con garantía hipotecaria en manos de la Banca Privada. De otra parte la Deuda Agraria es un factor o argumento de peso de parte "Derecha económica" para decir que las Empresas Asociativas recibieron la tierra como regalo caído del cielo y que no se explica el por que de mala situación económica.

Debemos también indicar y ya como un sesgo obtenido en nuestra información de las consideraciones dentro de la Empresa respecto a los Bonos, En realidad lo que está pasando con los Bonos fuera de la Empresa en el mercado para ser más precisos, tiene repercusiones al interior de la Empresa Asociativa. Los Bonos son tomados como un lastre, inclusive Contable, Cuando se presentan los Balances en el mes de Marzo a los Organismos de Fiscalización puede notarse que no son considerados rubros para el pago de la Deuda Agraria y en muchos casos se consideran pero no se abonan.

La experiencia de estos largos años nos indican que la Deuda Agraria no será abonada a cabalidad o no será a bonada sencillamente un sólo centavo de ella. La tendencia general en momentos de crisis económica se ve agravada ante el hecho de que las Empresas Asociativas hacen agua por todos lados. Los precios de los productos agrarios subsidian a la Ciudad, los Impuestos e insumos agrarios son cada vez más onerosos, lo que imposibilita vislumbrar en que momento será abonada la Deuda Agraria.

Y Respecto a los Bonos de la Deuda Agraria simplemente es como hablar de la Paz de los sepulcros: no sucede simplemente nada. Se habla que una sola Empresa a cargo de un conocido ex-propietario, Dionisio Romero, Accionista del Banco Continental, es el único Empresario que habría puesto en marcha y hecho funcionar el Sistema de Bonos para el caso de su Ex-fundo. Toda regla se dice tienen su excepción, pero golondrina no hace el verano que anunciaba la Ley de Reforma Agraria.

2.-PROCEDIMIENTOS DE CONTROL A NIVEL ECONOMICO-FINANCIERO

El control sobre estos aspectos tiene por objeto seguir la evolución patrimonial de la Institución y la Rentabilidad de la misma. Para ello se cuenta con una serie de técnicas que atacan diversos aspectos de la gestión-Empresarial. Ellos son Presupuestos, Control Presupuestario, Estados de variación de Activo y Pasivo, Flujos de Caja (previsiones de tesorería), seguimiento de Costos, etc. todo esto supone un control sobre la puntualidad de los Registros Contables, su exactitud y una capacidad creativa para extraer de las mismas la máxima información significativa para la toma de decisiones.

Para hacer un seguimiento del Estado Patrimonial y Financiero debe partirse de la formulación de un presupuesto integral de la Institución contra el cual confrontará la realidad. Debe efectuarse una clasificación de los gastos componentes establecidos para algunos de ellos restricciones que limitan su utilización (Presupuestos limitativos) a determinados cupos fijos de antemano, como así también los mecanismos de los mismos a los diferentes tipos de producción, a fin de conocer el costo real de las mismas.

Debe controlarse la evolución de los rubros principales de gastos, la tendencia de los costos (si es posible por área geográfica, tipo de producción o sección), la situación de las disponibilidades y la relación entre tendencias de ventas y existencias, a fin de evitar defasajes

que entorpezcan las pautas fijadas.

Finalmente, se establecerán en base a estos controles las Acciones correctivas necesarias.

Situación financiera.-El control de gestión desde el punto de vista financiero debe partir del Activo clasificado en orden creciente de liquidez y los del Pasivo en orden decreciente de exigibilidad.

El total de las partidas del Activo, deducidas las partidas arrastradas de ejercicios anteriores, constituyen el Capital total empleado en las Empresas.

El Total de las partidas del Pasivo, deducidas la parte del Capital propiedad de los asociados, indica las deudas o capitales recibidos en préstamos de la Empresa Asociativa.

Los cuadros que siguen a continuación conservan las características señaladas para clasificar el Activo y el Pasivo acorde a nuestra aseveración inicial.

A posteriori, se dan una serie de índices que pretenden mostrar formas de análisis de lo que sucede en el Activo y Pasivo de la Institución. Tales índices no agotan con exhaustividad dichos rubros, ya que sólo hemos tomado los que a nuestra consideración son los más importantes, haciendo simultáneamente la salvedad de que su análisis dinámico (es decir, periódicamente comparativos) implica un mayor aprovechamiento de los mismos.

Para el índice que seguidamente damos, el costo de la mercadería vendida se obtiene a partir de los aná-

lisis que siguen al cuadro del Estado Económico del mes:

Determinación de Índices:

- 1.- $\frac{\text{ACTIVO DISPONIBLE}}{\text{PASIVO EXIGIBLE A CORTO PLAZO}} =$ Como mínimo debe ser igual a 1, aunque en este límite la situación sería angustiante.

Este índice permite vigilar la situación financiera de la Cooperativa, que será más brillante en la medida que el índice sea mayor a 1.

- 2.- $\frac{\text{ACTIVO FIJO}}{\text{PASIVO EXIGIBLE A CORTO PLAZO.}} =$ Debe ser lo más bajo posible ya que este índice señala problemas de inmovilización; es decir, al haber un gran Activo fijo exige a la Empresa un serio esfuerzo para moverse.

- 3.- $\frac{\text{VENTAS ANUALES}}{\text{ACTIVO CIRCULANTE}} = X =$ Números de veces que el Activo Circulante rota a lo largo del período anual.

$$\frac{365 \text{ DIAS}}{X} = \text{Ciclo de la Rotación.} \quad Y = \text{La cantidad de Días que dura el ciclo de rotación.}$$

- 4.- $\frac{\text{Costo de Mercaderías Vendidas}}{\text{Promedio de Inventario}} =$ Rotación de las existencias por año.

A medida que las existencias rotan más, habrá un mejoramiento de la situación Financiera.

- 5.- Tendencia Anual Móvil de Producción.
Activo Fijo

Implica la posición económica-financiera, mejora a medida que el índice es mayor que 1, si aumentan las inmovilizaciones y no aumenta la Producción en forma Proporcional, rotación de ventas sobre el Activo Fijo será decreciente y habrá graves fallas que es preciso determinarse al analizarse.

(TAM) de Producción debe señalarse a precios de venta.

ACTIVO (Líquido y Disponible)

CAJA Y BANCOS	E X I B I B L E	A C T I V O C O R R I E N T E
VALORES NEGOCIABLES		
CLIENTES DEL PAIS		
CLIENTES MERCADO ANDINO		
CLIENTES DEL EXTERIOR		
LETRAS O EFECTOS POR COBRAR DEL PAIS		
DEL MERCADO ANDINO		
DEL EXTERIOR		
CUENTAS CORRIENTES ENTRE EMPRESAS CAMPELINAS		
CUENTAS POR COBRAR		
PRESTAMOS AL PERSONAL	R E A L I Z A B L E	A C T I V O C O R R I E N T E
PRESTAMOS A SOCIOS		
ADELANTO A CUENTA DE COMP. POR TIEMPO DE SERVICIOS		
APORTACIONES A COBRAR		
CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS		
EXISTENCIAS		
MERCADERIAS		
PRODUCTOS TERMINADOS		
PRODUCTOS EN PROCESO		
SUB-PRODUCTOS		
MATERIAS PRIMAS	I N T A N E I B L E	A C T I V O N O
MATERIALES AUXILIARES, ENVASE Y EMBALAJES.		
SUMINISTROS DIVERSOS		
EXISTENCIAS PECUARIAS		
EXISTENCIAS EN TRANSITO		
INVERSIONES EN VALORES		
ACCIONES		
CEDULAS HIPOTECARIAS		
BONOS		
INMUEBLES MAQUINARIA Y EQUIPO		
INVERSIONES INTANGIBLES		
GASTOS DE INVESTIGACION		
PATENTES Y MARCAS		
CONCESIONES Y DERECHOS		

Gs. ESTUDIOS Y PROYECTOS	} Activo INTANGIBLE	} A C T I V O	
Gs. EXPLORACION Y DESARROLLO			
INMUEBLES MAQ. y Eq. LEYES DE PROMOCION.	} FICTICIO O		
CARGOS DIFERIDOS Y ANTICIADOS.			} DIFERIDO
<u>P A S I V O</u>			
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	} P A S I V O		} P A S I V O
GASTOS Y EXCEDENTES POR PAGAR			
PROVEEDORES			
LETRAS O EFECTOS POR PAGAR			
OBLIGACIONES A CORTO PLAZO			
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	} C O R R I E N T E	} E X I G I B L E	
PROVISIONES DIVERSAS			
DEUDAS A LARGO PLAZO	} P A S I V O N O C O R R I E N T E	} E X I G I B L E	
PROVISIONES PARA BENEFICIOS SOCIALES			
PATRIMONIO	} V A L O R N E T O		
EXCEDENTES E INTERESES CAPITALIZABLES			
PATRIMONIO ADICIONAL INTEGRADO	} D E L A E M P R E S A		
RESERVAS			
RESULTADOS ACUMULADOS			

Estado Financiero del Mes (ver gráfica)

Es la información mínima que debe poseer mensualmente el Consejo de Administración y el Consejo de Vigilancia. Si fuera posible la Asamblea General debería también conocer este Estado ya que así estarán plenamente informados de lo que ocurre con la Institución, de sus progresos o retrocesos; aunque luego haya que efectuar algunos ajustes Contables que modificarían parcialmente la información, esta no sería justificativa y brindaría un elemento de apoyo a la Gestión Empresarial de suma importancia. La presentación del Cuadro Económico debe tener las características que se señalan en el gráfico.

La última columna del mismo (%) indica la composición de los distintos rubros, partiendo de la base de 100 % en rubro de Ventas (\$50,000.-) De esta forma el porcentaje del costo total de Producción por ejemplo de (\$25,000.-) en el costo expuesto representa el 50 % del total de Ventas; surge de comparar la cifra asignada con las de Ventas.

$$\frac{\text{COSTO DE VENTAS}}{\text{TOTAL DE VENTAS}} = \frac{25,000.- \times 100}{50,000.-} = 50 \%$$
$$\frac{\text{UTILIDAD DEL MES}}{\text{VENTA TOTAL}} = \frac{1,000.- \times 100}{50,000.-} = 2 \%$$

ESTADO ECONOMICO DEL MES

<u>VENTAS TOTALES</u>	S/	S/ 50,000.	100 1%
<u>COSTO DE PRODUCCION</u>			
Exist.Inicial Materias primas			
Compras			
- Exist. Final			
Mano de Obra			
Gasto de Fabricación			
Existencia Inicial en Proceso.			
<u>TOTAL COSTO DE PRODUCCION</u>	25,000.		50 %
- Costo subproducto y otros			
<u>TOTAL COSTO DE PRODUCTOS TERMINADOS</u>			
Exist.Inic.de Productos Terminados			
- Exist. final de Productos Terminados			
<u>COSTO DE VENTAS</u>			
<u>UTILIDAD BRUTA</u>			
- Gastos de Ventas			
- Gastos Financieros			
- Gastos Generales			
- Otros Egresos			
+ Otros ingresos			
<u>UTILIDAD O PERDIDA AL MES</u>		1,000	2 %

Seguidamente se instruye sobre la forma para determinar el monto de algunos rubros, que a veces no surgen de la Contabilidad directamente por no llevarse sistemas de costos.

INSTRUCCIONES:

Existencias.-Dato conocido al comenzar el ejercicio por inventario. De no poder efectuarse un inventario final de cada mes para determinar las existencias finales y en consecuencia establecer el costo de los productos en Proceso o Terminados, se partirá de la siguiente ecuación:

$$W + X = Y + Z$$

W = Existencias iniciales de productos terminados y en proceso de elaboración, valorizados al costo.

X = Materiales, Mano de Obra y costos comunes del mes.

Y = Costo de Fabricación de los Productos Vendidos en el mes.

Z = Existencia final al cierre del mes, de productos terminados y de procesos de elaboración valorizados al costo.

W = Es un dato fijo, conocido por el inventario inicial.

X = Es otra variable conocida y que se deduce mensualmente de los libros contables.

Y = Admite dos alternativas:

- a) Es conocido por llevarse un Sistema de Costos que permite determinar mes a mes;
- b) Es desconocido y por lo tanto no se puede determinar Z. En este caso se asigna un valor a Y que permita deducir la incógnita Z.

Esto se puede obtener estadísticamente en función de porcentajes históricos ya probados o admitidos como ineficaces. Así, si el costo de fabricación del último ejercicio es medido en porcentaje sobre el total de Ventas, Tendremos despejada la incógnita.

Ejemplo:

$$W + X = Y + Z$$

$$200 + 300 = 240 + Z$$

$$200 + 300 = 240 + 260.-$$

Siendo Y 80 % del total de Ven
tas del mes que es de 300 soles.

Repetiéndose la operación mensualmente y siguiendo el -
procedimiento TAM, tenemos una idea de la tendencia, que ade
más se puede ajustar en función de valores reales obteni-
dos por inventarios realizados cuatrimestralmente o trimes-
tralmente.

Estado de Variación de Activo y Pasivo.

El cuadro que anexamos, compara simplemente los datos del
Activo y Pasivo de un período con otro. Las diferencias se
gún sean en más o menos tomando como base el período ante-
rior configuran un subcuadro que indicará cuál ha sido el
origen de la variación Patrimonial y en qué rubros han
sido aplicados las mismas. Analizando el cuadro surge que
el Activo se vió disminuido en los rubros de Caja, letras
por Cobrar, Cuentas por Cobrar, Existencias e incrementó en
los rubros Bancos, Valores Negociables, Existencias y Clie
ntes.

Las variaciones del Activo, tuvieron su correlativa
variación en el Pasivo a través de la disminución en éste
del rubro de proveedores y el incremento de los rubros Le
tras por Pagar, Provisiones para Beneficios Sociales y Ca
pital Propio.

Del análisis surge que hay un incremento del Activo -
de la Empresa, fundamentalmente del rubro Existencias, cu-

ya compra fue efectuada (de acuerdo al cuadro) en un 50 % con Letras de pago diferido.

No es objeto del presente análisis diagnosticar la posición Financiera modificada en la nueva situación, pero correspondería hacer, pues, lo económico como lo financiero están dinámicamente ligados. Dejamos esta inquietud señalada por su rango en importancia.

ESTADO DE VARIACIONES DE ACTIVO Y PASIVO

ACTIVO:	31/10/83	30/11/83	DIFERENCIAS		DIFERENCIA consolidada
			en más	en menos	
CAJA	250	150	-	100	-100
BANCOS	400	600	200	-	+200
VALORES NEGOCIABLES	320	400	80	-	+ 80
CLIENTES	11,000	11,800	800	-	+800
LETRAS POR COBRAR	1,200	1,000	-	200	-200
Cuentas por Cobrar	5,000	3,000	-	2,000	-2,000
EXISTENCIAS	10,000	20,000	10,000	-	+10,000
INMUEBLES	20,000	18,000	-	2,000	-2,000
MAQUINARIAS Y EQ.	9,000	9,000	-	-	- -
TOTALES	57,170	63,950	11,080	4,300	6,780
PASIVO					
PROVEEDORES	20,000	18,000	-	2,000	-2,000
LETRAS POR PAGAR	15,000	20,000	5,000	-	+5,000
PROV. PARA BENEF. S.	13,000	14,000	1,000	-	+1000
CAPITAL PROPIO Y RESERVAS	9,170	11,950	2,780	-	+2,780
TOTALES	57,170	63,950	8,780	2,000	6,780

Pronóstico de Caja.

La Empresa Asociativa puede tener excedentes, gozar de una buena posición, pero, si desde el punto de vista financiero los flujos de Caja no son armónicos, decir, los ingresos de caja no se corresponden a las necesidades de egresos, se puede provocar situaciones realmente complejas. De allí que sea necesario efectuar un pronóstico de ingresos y egresos que anticipen "Cuellos de Botella" dinerarios.

Los ingresos dinerarios están en la relación a la Venta, y ésta es producto del cumplimiento del calendario de Cosechas (en el caso de cultivos) o del calendario de Producción de la Empresa.

El calendario de cosechas, pronostica las fechas en que se podrán disponer de la producción para su venta; en el caso de animales el dato será otorgado por el calendario de producción pecuaria.

Quiere decir entonces, que el Calendario de Ingresos brutos, está asignado por el calendario de cosecha o producción pecuaria.

Multiplicando los pronósticos de Producción por los precios normales de Plaza, se obtendrán los ingresos brutos.

El objetivo de los pronósticos de Caja es establecer en el tiempo (para cada período los excedentes o Déficits de tesorería, esto permite tomar los recursos necesarios para hacer frente a los ingresos con la anticipación debida. El cuadro que hemos elaborado puede complementarse con una estadística que refleje la evolución de los ingresos y egresos como elemento de comparación histórica.

PRONOSTICO CUATRIMESTRAL DE LA CUENTA CAJA

CONCEPTOS	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL	
	E	R	E	R	E	R	E	R
<u>INGRESOS:</u>								
Saldo Inic.Caja								
Saldo Inci.Bancos								
Ventas al Contado								
Pagos de Clientes								
Documentos a Cobrar								
Letras a Cobrar								
Otros Ingresos								
Aportaciones Socios								
TOTAL DE INGRESOS								
<u>EGRESOS:</u>								
Compras:								
- Semillas								
- Forrajes								
- Materias Primas								
Mano de Obra								
Sueldos								
Gastos de Producción								
Inversiones								
Gastos de Ventas								
As.de Administración								
Gastos financieros								
Otros egresos								
impuestos								
TOTAL EGRESOS								
EXCEDENTES DE CAJA								
DEFICIT DE CAJA								
Consejo de Admón.	C.Vig.	Gerencia	VoBo.	Confec				

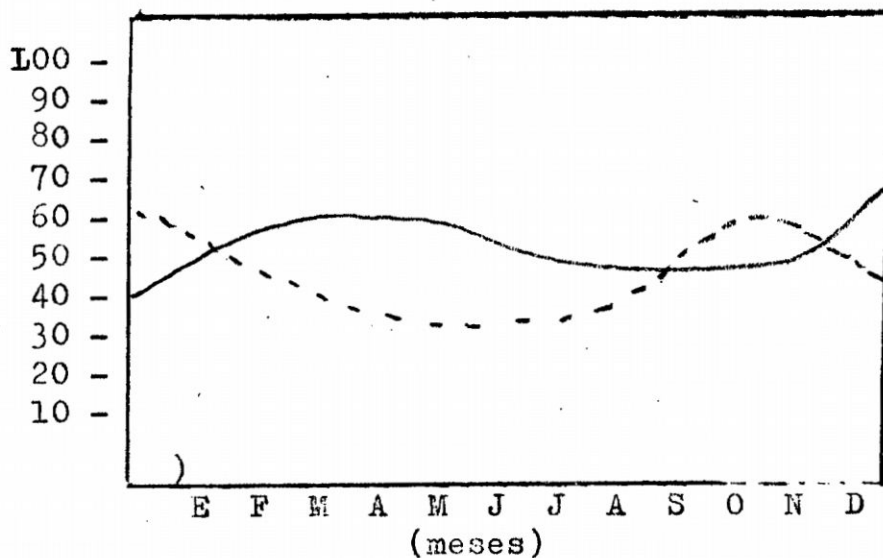
El Saldo Real de Caja al finalizar el mes, pasa a constituir el saldo Inicial del mes que sigue. Conviene introducir en la de egresos un rubro por imprevistos, para incrementar el margen de seguridad los defasajes dinerarios.

ESTADÍSTICAS DE CAJA

INGRESOS —————

EGRESOS - - - - -

(Miles de Soles)



Estas curvas también pueden ser objeto de tratamiento por medio de la TAM (Tendencia Anual Móvil), ya que la Planilla cuatrimestral de pronóstico de Caja, brinda todos los Elementos para su confección.

C O N N C L U S I O N E S

- 1.- Resulta indispensable en la Administración de una Empresa Asociativa el conocimiento profundo de los Fraudes. Esto nos permite enfrentar acertadamente la combinación de los recursos disponibles para maximizar los objetivos socio-económicos perseguidos.
- 2.- La seguridad o garantía de la buena marcha de la Empresa Asociativa depende en cierta medida de una - Contabilidad bien ordenada y escrupulosamente lleva da. Nuestra impresión, de otra parte, es que el planeamiento, la Organización y Dirección resultan ser ingredientes fundamentales de la tarea Administra tiva. Sin embargo de poco o nada servirá aplicar estos elementos, si en la práctica no existen mecanismos y formas de verificar su cumplimiento. En esto el control de los Fraudes juega un papel de rector.
- 3.- En los asientos contables ya procesados se dan generalmente, enmendaduras, borrones, etc. Esto pueden ser efectivamente evitado propiciando un mayor celo en la rigurosa aplicación de las disposiciones legales que precisamente tienen por objeto imposibilitar toda modificación de similar tipo. Nuestra

- conducta al respecto debe ser siempre intachable; no permitir ni por una sola vez esta clase de alteraciones dolosas.
- 4.- Es posible verificar que la comisión de Fraudes - las más de las veces son el resultado de conductas sicosociales producto del relajamiento moral o social: "Amiguismo", "Colegismo", "Compadrazgo", "Arribismo", "Sectarismo", etc.
 - 5.- Los riesgos de la Comisión de Fraudes son evitables implantando adecuados procedimientos Contables y un mejor sistema de Control Interno.
 - 6.- Los controles internos sobre los Activos fijos son inadecuados en muchas Empresas. Una de las razones para que subsista esta situación es que la Contable no se ha interesado eficientemente en este aspecto y la literatura que trata en términos generales es pobre e incompleta al respecto. Otra razón es que la Administración de las Empresas ha tomado igualmente poco interés; por una idea generalizada de que los Activos Fijos no pueden fácilmente desaparecer a diferencia del Activo Corriente.
 - 7.- En consecuencia el Control Interno es un instrumento de la Administración, y como tal debe aplicarse con alta dignidad humana para no caer en el tecnicismo pasivo, sino resaltar el análisis dinámico en el campo de la Contabilidad.

- 8.- No se debe considerar a la Auditoría Interna en las Empresas como un medio para detectar Fraudes o Irregularidades similares, sino como una medida de prevención que ayude a la Administración en sus funciones de supervisión y control.
- 9.- La Auditoría interna requiere una cuidadosa planeación que permita al Auditor lograr los objetivos establecidos. Una correcta programación de las distintas revisiones redundará generalmente en la localización oportuna de situaciones que puedan estar propiciando malos manejos o fraudulentos.
- 10.- El monto del Fraude constituye un factor importante y probablemente decisivo para que la Empresa decida el medio de lograr su recuperación, ya que si la cantidad es pequeña le puede resultar más costoso reclamarlo a la compañía afianzadora o bien, tratar de recuperarlo por vía Legal.

FE DE ERRATAS

<u>Páginas</u>	<u>Líneas</u>	<u>Dice</u>	<u>Debe decir</u>
06	07	Contenr	Contener
21	02	detales	detalles
23	25	flasos	falsos
45	13	prte	parte
46	20	Cmisiones	Comisiones
50	18	otrogan	otorgan
71	27	conenido	contenido

B I B L I O G R A F I A

- 1.- ARAGON A. T. "ADMINISTRACION, CONTABILIDAD Y ORGANIZACION DE EMPRESAS"
Aguilar S.A.de Ediciones.
Juan Bravo, 38 Madrid(España)1,967.
- 2.- DAVILA GALVAN, "LA AUDITORIA INTERNA ANTE LOS FRAUDES"
Sérgio Ediciones Contables y Administrativas
México - 1,973.
- 3.- ERNEST COUTER "AUDITORIA"
Davis Unión Tipográfica-Edit.Hispano Americano
Nort.Wester University-Segunda Edic.-1,964.
- 4.-ERNEST G.Jenny "LOS FRAUDES EN LA CONTABILIDAD"
Joaquin Gil Edit.Bs.As.Segunda Edic.-1,951
- 5.-FLORES CASTRO, "LA EVIDENCIA EN AUDITORIA"
Ediciones Contables y Administrativas
México - 1,973.
- 5.- FERNANDO BOTER " REVISION DE CONTABILIDAD Y BALANCES"
Edit.Juventud S.A.Provenza 101-Barcelona.
- 6.- HOLMES "AUDITORIA PRINCIPIOS Y PROCEDIMIENTOS"
Edit.Uteha-5ta.Edic.México-1970.
- 7.-J.R.SEOANE "DICCIONARIO DE CONTABILIDAD Y CIENCIAS A) FINES".-Selección Contable Bs.As.Edic.1,961.
- 8.-LOPEZ DE SA "AUDITORIA DE BALANCES"
Selección Contable Bs.As.Edic.1,969.
- 9.-R.M.ANTONY "LA CONTABILIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS".
Edit.Uteha-México-lra.Edición 1,964.

REFERENCIAS:

- a).-Versión magnetofónica de los principales fraudes cometidos por algunos Directivos y Funcionarios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Elisa.Circunstancias que trajo consigo la intervención por el Organismo de Fiscalización --- INCOOP.Versión confidencial de un funcionario Público.
- b).-Versión magnetofónica de los procedimientos Fraudulentos - cometidos por Funcionarios y Directivos de "BANCOOP".
- c).-Versión Magnetofónica de un Diregente de la CNA sobre los Bonos de la Deuda Agraria.

I N D I C E

<u>DETALLE</u>	<u>PAG:</u>
01.- Epígrafe	02
02.- Metodología	03
03.- Intruducción	04
04.- <u>CAPITULO I</u>	
Generalidades	08
a.- Concepto y diferencia entre el Fraude y dolo en la contabilidad.	11
b.- Fraudes que se cometen por el personal Rentado.	12
c.- Fraudes que se cometen los Directivos	18
d.- Balances falsos clasificación y objetivos.	21
e.- El Activo Corriente-Situaciones Falsas dentro del Estado Financiero - Casos:	33
05.- <u>CAPITULO II</u>	
Los Fraudes en el Activo Corriente	
a.- Fraudes en el Disponible	38
b.- Fraudes en el Exigible	47
c.- Fraudes en el Realizable	54
06.- <u>CAPITULO III</u>	
Consecuencias de las situaciones falsas y la toma de Decisiones.	58
a.- Incidencia en las Razones Financieros-Solvencia y Liquidez.	59
b.- Actitud de la Gerencia, Decisión Equivocada, prevención y responsabilidad.	63

c.- Consecuencias derivadas para los socios y el personal de la Institución.	65
d.- Consecuencias derivadas para terceras personas y acreedores.	67
07.- <u>CAPITULO IV</u>	
El Activo Fijo Tangible y los procedimientos de control.	69
a.- El caso de los Bonos de la Deuda Agraria	72
b.- Procedimientos de Control a nivel Económico-Financiero	82
c.- Estado de Variación de Activo y Pasivo	90
d.- Pronósticos de Caja	92
e.- Estadística de Caja	94
08.- <u>CONCLUSIONES</u>	95
09.- <u>Fe de Erratas</u>	98
10.- <u>Bibliografía</u>	99
11.- <u>INDICE DE TITULOS DESARROLLADOS</u>	100